

ÍNDICE:

- Curso **2010/2011** aprobado por:
 - *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 30/11/2011.*
 - *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/12/2011*

- Curso **2011/2012** aprobado por:
 - *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 20/03/2013.*
 - *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/03/2011*

- Curso **2012/2013** aprobado por:
 - *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 20/03/2014*
 - *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 04/04/2014*

**Autoinforme de seguimiento del título de Grado en ING. ELÉCTRICA de
la Universidad de Córdoba**

Curso 2010/2011

Aprobado por:

- *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica superior de Córdoba el 30/11/2011.*
- *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/12/2011*



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso Académico 2010-2011

Aprobado por la Junta de Escuela de la EPS de Córdoba de fecha 30/11/2011

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

En el presente autoinforme se analizarán los datos correspondientes al curso 2010-11, primer año de implantación de la Titulación de Grado de Ingeniería Eléctrica y sólo de su Primer curso. Por tanto, los valores y conclusiones que se obtengan no pueden considerarse del todo significativos. Habrá que esperar varios años para tener una colección de datos que aporten una visión global de la Titulación, una tendencia de la evolución de cada curso y de las principales dimensiones dentro del contexto de la misma. Habiendo aclarado el alcance y validez de los resultados que se presentan, se procede a la elaboración del autoinforme de seguimiento del título de Grado de Ingeniería Eléctrica.

Se ha puesto en marcha el vigente Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) y se ha creado esta Unidad de Garantía de Calidad (UGC) la cual analizando los resultados y desarrollo de este primer curso 2010/11, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria Verifica, ya que se ha implantado sin incidencias significativas el primer curso de esta Titulación.

Las principales dificultades encontradas han sido las propias de la puesta en marcha por primera vez de un SGC asociado al Plan de Estudios de una Titulación. Se valora positivamente la adopción de un SGC unificado para todos los Títulos de Grado de la Universidad de Córdoba, ya que permite optimizar la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora.

Desde un punto de vista puramente académico han existido dificultades para llevar a la práctica el Proyecto sin dotación adicional de medios humanos y materiales, especialmente de espacios, que en gran parte se ha superado gracias a la formación y experiencia de los docentes del Centro. La EPS de Córdoba viene participando en Planes Piloto de Adaptación al EEES y acciones similares desde el curso 2002/2003, poseyendo una amplia experiencia en la docencia de Ingenierías de primer y segundo ciclo, y la implantación de un nuevo Plan de Estudios centrado en adquisición de competencias en el estudiante no ha sido algo nuevo en la Escuela, pero sin duda esta falta de medios ha podido repercutir negativamente en la implantación del nuevo título

En los apartados siguientes se procederá al análisis de los resultados obtenidos. En lugar de hacerlo globalmente, en este punto preferimos hacer un primer análisis categorizado por las dimensiones en que se divide este autoinforme y luego finalizar con algunas conclusiones generales y el correspondiente Plan de Mejora.

Al haber sido el curso 2010/11 el primero de implantación del SGC y del primer curso de la nueva titulación, el primer análisis se está realizando precisamente ahora, de cara a este autoinforme, tras la finalización del curso anterior y según los plazos definidos en el SGC para todos los indicadores y dimensiones objeto de estudio.

No obstante, la UGC se ha reunido de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis en dicha Unidad. Durante el curso pasado no se ha recibido notificación alguna que haya obligado a una convocatoria extraordinaria o al tratamiento de incidencias o indicadores fuera del cronograma previsto al inicio. Las actas de las sesiones de la UGC pueden consultarse a través de la web del Título: <http://www.uco.es/eps/node/747>. Por último, respecto al Plan de Mejora propuesto al final del presente documento, éste se acompaña del correspondiente cronograma de implantación y seguimiento conforme al procedimiento P-11.

Por los motivos aducidos en el apartado anterior, todavía no se ha realizado ninguna actualización en la planificación. Para el próximo curso se realizarán las actualizaciones que se contemplan en el Plan de Mejora así como las derivadas de la puesta en marcha de los nuevos procedimientos asociados al segundo año de implantación de la Titulación (P-2, por ejemplo).

La Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba de la Universidad de Córdoba, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2011, acordó por unanimidad aprobar el SGC vigente, así como la Composición y Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad del Título. El SGC sigue el modelo propuesto por la AGAE y se ha unificado para todos los títulos de la Universidad de Córdoba.

Toda la información relativa al SGC –UGC (composición, reglamento, actas, etc.), se encuentra en la página web del título <http://www.uco.es/eps/node/747>; accesible desde la propia web de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba <http://www.uco.es/eps> y también desde la plataforma de Sistemas de Garantía de Calidad de la UCO <http://www.uco.es/sgc>. La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobado y en vigor.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se realiza, de acuerdo a lo establecido en el SGC partiendo de los datos recogidos en los procedimientos P-4.1, P-4.3 y P-8.1 (alumnado), y P-4.2, P-8.2 y P-8.3 (profesorado), accesibles desde la plataforma de Sistema de Garantía de Calidad de la UCO.

Los datos obtenidos en este primer curso de la Titulación a partir de las encuestas de los estudiantes, recogidas en P-4.1 y P-4.3, alcanza un valor de 3,87 sobre 5. Aunque es algo inferior al obtenido para el Centro (3,89) y la Universidad de Córdoba (3,98) es razonablemente bueno (ver Fig. 1), dado que únicamente se evalúa por los estudiantes un primer curso, recogiendo de algún modo el desconcierto que las nuevas metodologías docentes con las que se enfrentan les originan y el grado de dificultad que encuentran al comenzar a estudiar esta Titulación.

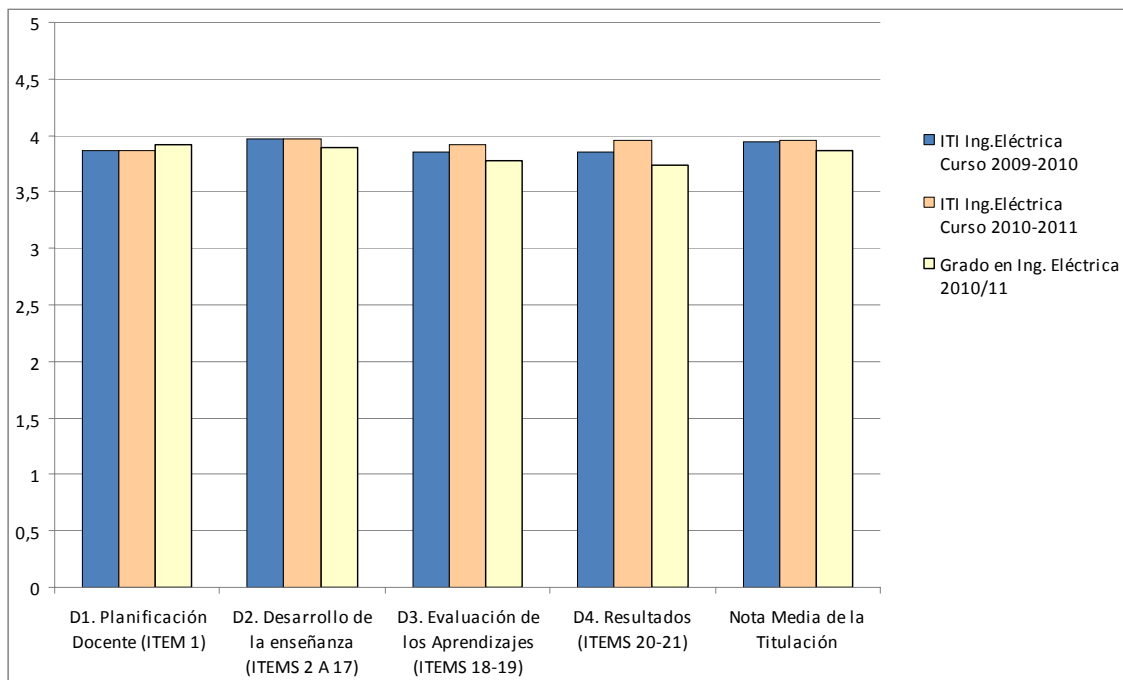


Figura 1. Comparativa de resultados procedimiento P-4.3

Si se comparan los ítems correspondientes (Fig. 2) de este curso respecto a los obtenidos en 1º de la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial en Electricidad impartida en el mismo Centro en el curso 2009/2010, último curso con docencia, se observa una ligera disminución no significativa en todos los ítems, encontrándose diferencias de 0,08 en cuanto a D1: Planificación Docente, 0,06 en D2: Desarrollo de la enseñanza, 0,06 en D3: Evaluación de los Aprendizajes y 0,1 en D4: Resultados.

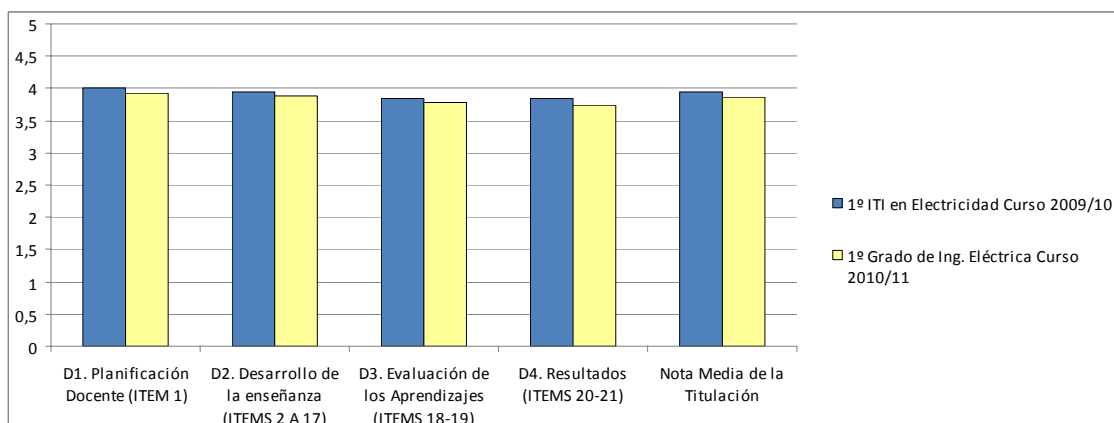


Figura 2. Resultados de la encuesta del alumnado (P-4.3) para primer curso de Grado e I.T.I.

La bajada del ítem D3 refleja que, o bien los estudiantes no tienen claro lo que se les va a exigir para aprobar o no están de acuerdo con los criterios y sistemas de evaluación fijados. Este hecho se explica debido a que en este caso todos los estudiantes son noveles en un Título en el que se prevé un conocimiento de la Guía Docente de las asignaturas y se les exige una participación activa en su aprendizaje; actividades a las que no están habituados en sus etapas formativas previas.

La leve diferencia en este ítem D4, que mide el grado de acuerdo de las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos de la asignatura y la satisfacción con la labor docente del profesorado, refleja sin duda la disconformidad entre los objetivos de docentes y discentes, pesando cierta medida en estos últimos la impresión de que se les exige demasiado para superar las asignaturas.

Es de resaltar la nula participación de los estudiantes en la Metaevaluación de las competencias estudiantiles, a través del procedimiento P-8.1.

Se analizan los datos recabados del profesorado: responsables académicos de las asignaturas (P-4.2), profesorado que ha impartido docencia (P-8.2) y asesores académicos (P-8.3). De los datos recogidos en P-4.2 (Informe de incidencias) se deduce que en general el profesorado de esta titulación presenta unos valores en la mayoría de los ítems similares a los que posee la Universidad de Córdoba, pero es realmente significativo que el profesorado de esta titulación reconoce y valora muy positivamente el alto grado de motivación y participación de su alumnado (ítems 8 a 10) pero sin embargo considera que los estudiantes no trabajan lo suficiente (3,38/3,47-UCO) y hacen poco uso de la guía docente (3,13/3,23).

Este punto probablemente se debe a que los estudiantes requieren del docente información que está recogida explícitamente en la guía, reflejando que no le reconocen a ésta la importancia que tiene cómo contrato, esperando en cualquier caso las instrucciones del docente. Este hecho se puede considerar normal en alumnos noveles en la Titulación, que irán evolucionando a medida que avancen en sus estudios. La baja participación del alumnado en las tutorías también se refleja en esta Titulación con valores similares a los del resto de la Universidad.

En cuanto a los datos recogidos en P-8.2 sobre Metaevaluación de las Competencias Estudiantiles (profesorado) todos los ítems están por encima de la media de la Universidad y en valores relativamente altos. El índice de participación del profesorado ha sido bueno (68,75%) pero debe tratar de incrementarse en un futuro.

Por último, en relación al procedimiento P-8.3 Metaevaluación de las competencias estudiantiles (asesores), ha habido una participación del 75%, y los datos arrojan valores similares o superiores a los de la media de la Universidad, a excepción de la orientación de las enseñanzas al aprendizaje por competencias (3,33) que obtiene una valoración baja y casi medio punto inferior a la media de la Universidad; y que contrasta con la alta valoración de esta misma dimensión realizada por el propio profesorado que imparte docencia en el Grado. Al no tener información de este punto por parte del alumnado (P-8.1), no se puede contrastar esta discrepancia en la valoración. Se destaca también la baja valoración de la utilidad de la asesoría académica para el seguimiento del alumnado, que aún así, es superior a la obtenida para la Universidad.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

En el SGC se recogen los procedimientos para la evaluación del profesorado. Analizando los resultados de las encuestas al profesorado realizadas por el alumnado (P-4.1) no se observa ninguna valoración digna de mención. Los resultados son positivos y no ha habido incidencia alguna al respecto. Los ítems correspondientes al desarrollo global de la docencia se han tratado en el apartado anterior.



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

Por otra parte, también se cuenta como fuente de información con el programa DOCENTIA-CÓRDOBA, adaptación al contexto de la Universidad de Córdoba del programa DOCENTIA promovido por la ANECA y la AGAE. Permite obtener información -resultados e indicadores sobre la calidad docente, para la mejora y el perfeccionamiento, servir de guía para la toma de decisiones en materia de política de profesorado y aportar evidencias al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

La UGC puede solicitar a la Sección de Gestión de Calidad de la Universidad los resultados del profesorado del Título que hayan sido evaluados en el marco del Programa DOCENTIA-CÓRDOBA; si bien, puesto que este Programa todavía no está totalmente implantado y su carácter no es obligatorio aún se ha decidido no realizar dicha solicitud de resultados de evaluación.

(Fuente: SGCT – Procedimiento P-4)

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Para alumnos de primer curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2010/11. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-6).

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Para alumnos de primer curso de Grado no es posible participar en programas de movilidad, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2010/11. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5).

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. El curso pasado sólo se impartió Primer Curso de Grado, por tanto no procede el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9).

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

Según establece el Sistema de garantía de Calidad del Título, en su procedimiento P-2, la información relativa a este punto se debe recabar a través de encuestas de satisfacción para los diferentes colectivos. Para el caso del P.D.I y P.A.S. estas encuestas se han de implementar tras finalizar el 2º año y para el alumnado, sólo en el último curso, situación que no se ha dado al haberse cursado actualmente sólo el primer curso. Así pues, no se han podido analizar resultados de los indicadores propuestos ni valorar los logros o fracasos mediante dicho procedimiento P-2.

Analizando los indicadores obtenidos –principalmente mediante las encuestas, sobre la satisfacción de alumnos, docentes, PAS y agentes externos, esta UGC considera:



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

Respecto a la satisfacción global de los alumnos, procedimiento P-4.3, se observa un valor similar a la media del Centro y a la de la Universidad y no se han producido incidencias ni notificaciones a través del Buzón de Quejas y Sugerencias existente conforme al SGC.

Respecto a la satisfacción del personal académico, los datos del procedimiento P-4.2 arrojan que el Grado de Ingeniería Eléctrica obtiene una media superior a la Universidad en prácticamente todos los ítems evaluados, al igual que los resultados de los procedimientos P-8.2(profesorado) y P-8.3 (asesores). Señalar que la valoración general en el informe P-8.3 (asesores) es algo más baja que la del resto de docentes (P-8.2).

Por último, respecto a la satisfacción del personal de administración y servicios y agentes externos, citar que no se han producido comunicaciones de incidencias relativas al grado de satisfacción de estos colectivos.

El análisis de otros datos complementarios (P-10) arroja en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.1) una valoración positiva tanto de la demanda del título como de la dedicación lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso. Habrá de observarse en años sucesivos la tendencia e interrelación de estos y otros valores recogidos con el resto de indicadores de la titulación.

En los apartados de Resultados de Investigación (P-10.2) y Recursos (P-10.3), los datos arrojan resultados adecuados, si bien, poco significativos a juicio de esta Unidad de Garantía de Calidad. Tampoco se ha recibido incidencia alguna relativa a los mismos, lo que es un buen indicador al respecto.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación WEB corporativa de la Universidad de Córdoba. Tanto en la web general de los SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la Web de esta Titulación (<http://www.uco.es/eps/node/747>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Se han realizado revisiones a los criterios específicos para el caso de extinción del Título descritos en el procedimiento P-12 del SGC, y conforme a los plazos y periodicidad establecidos. No se ha planteado ninguna modificación a los mismos por el momento.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

Para el curso 2010/11 el único indicador obligatorio establecido en el procedimiento P-1 del que se dispone valor es de la Tasa de Rendimiento, dado que la Tasa de Graduación, Tasa de abandono y Tasa de Eficacia no procede su obtención.

La Tasa de Rendimiento alcanza un valor de 43,87%, claramente inferior al 50% fijado como valor de referencia a alcanzar para el Título.

Los valores históricos de esta tasa con los que pueden ser comparados son los de 1º de la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial en Electricidad, afín a la que nos ocupa (Tabla I). Se utilizan de esta titulación los datos disponibles del año académico 2009/2010, último en el que existió docencia de éste curso, del año 2008/2009, penúltimo con docencia, y los valores promedio de 2008/2009 y 2009/2010.

Tabla I. Comparativa Tasa de Rendimiento Grado – I.T.I. esp. Electricidad

Curso y titulación	1º Grado de Ing. Eléctrica (2010/2011)	1º I.T.I. Electricidad. (2009/2010)	1º I. T. I. Electricidad. (2008/2009)	1º I. T. I. en E. (Promedio 2009/2010 Y 2008/2009)
Tasa Rendimiento	43,87	44,94	47,40	46,17
Diferencia entre valores de 1º Grado y 1º ITI	0	-1,07	-3,53	-2,29

Primero se realiza un somero estudio de los datos presentados de ITI ya que en ambos casos existían un importante porcentaje de alumnos repetidores. Puede observarse que en el curso 2009/2010, a pesar del especial interés del alumnado en superar estas asignaturas respecto a las de otros cursos en los que pudiese estar matriculado, se produjo una disminución de la tasa respecto al curso anterior. Este hecho puede reflejar que esta diferencia (2,46) puede ser considerada como no significativa en el seguimiento de Calidad de una Titulación.

Las diferencias entre las tasas de rendimiento de Grado y ITI, si bien no son muy importantes, reflejan una disminución del valor, que está justificado hasta cierto punto porque:

a) En 1º de Grado los estudiantes se enfrentan a un nuevo sistema docente al que no están habituados.

b) En 1º de Grado los estudiantes no se matriculan en ningún crédito de libre configuración, mientras que en 1º de ITI mayoritariamente los estudiantes de nuevo ingreso sí se matriculaban de una o más asignaturas de libre configuración de Cursos Cero, que generalmente eran superadas.

A pesar de todo lo expuesto, y aunque el valor obtenido de 43,87 % es inferior al 50 % propuesto para el Título, se considera que se está dentro de lo esperado para Primer Curso y Primer año de implantación del Grado; dada la necesidad de adaptación del alumnado y profesorado a la nueva docencia y teniendo en cuenta la dificultad de estos estudios hasta que se adquiere el nivel de formación adecuado para seguirlos con normalidad.

En cuanto a los indicadores cuantitativos complementarios establecidos en P-1, se poseen únicamente datos de la Tasa de Éxito y Resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado. Los indicadores Duración Media de los Estudios y Grado de Inserción Laboral de los graduados obviamente no procede su obtención en este momento.

Respecto a la Tasa de Éxito el valor obtenido es de 60,44% , realizándose también para esta tasa un estudio similar al realizado previamente para la Tasa de Rendimiento (Tabla II).

Tabla II. Comparativa Tasa de Éxito y Rendimiento en Grado – I.T.I. esp. Electricidad

Curso y titulación	1º Grado de Ing. Eléctrica (2010/2011)	1º I.T.I Electricidad. (2009/2010)	1º I. T. I. Electricidad. (2008/2009)	1º I. T. I. en E. (Promedio 2009/2010 Y 2008/2009)
Tasa Rendimiento	43,87	44,94	47,40	46,17
Diferencia entre valores de 1º Grado y 1º ITI en Tasa de Rendimiento	0	-1,07	-3,53	-2,29
Tasa de Éxito	60,44	71,12	69,20	70,16
Diferencia entre valores de 1º Grado y 1º ITI en Tasa de Éxito	0	-10,68	-8,76	-9,72
Diferencia entre Tasa de Éxito y Tasa de Rendimiento en mismo curso y Titulación	16,57	26,18	21,8	23,99

Se puede observar que aunque la Tasa de Éxito es notablemente más baja que en años precedentes de la Titulación afín de I.T.I., la diferencia entre de Tasa de Éxito y de Rendimiento se reduce también de manera notable.

Se puede deducir varios factores que han influido en dichos resultados:

a) Los estudiantes de Grado de esta Titulación se han matriculado de media en 58,56 créditos ECTS, no pertenecientes a créditos de libre configuración, presentándose a examen aunque el estudiante no se considerase en condiciones de aprobar, ya que al menos en principio de cualquier forma le correría convocatoria. A pesar de esta situación los estudiantes alcanzan un 60,44 % de créditos aprobados respecto a presentados, apareciendo una diferencia importante entre Tasa de Éxito y Rendimiento pero muy inferior a la existente de históricos de 1º de los cursos afines previos.

b) Los históricos presentados de Tasa de Éxito indican que, a pesar de contar con un porcentaje mayor de créditos de libre configuración, los estudiantes se matriculaban de muchos más créditos de los que realmente lograban aprobar, lo que se pone de manifiesto por la mayor diferencia entre Éxito – Rendimiento, reducida notablemente en el curso académico 2010/2011 en 1º de Grado.

c) Los estudiantes repetidores de 1º de ITI, en principio con conocimientos previos mayores, y por tanto en mejores para alcanzar la superación de las asignaturas no existe en este 1º de Grado, lo que sin duda también afecta negativamente a la comparación de las Tasas de Éxito en ambas titulaciones.

Estos puntos pueden indicar que la Titulación en principio no se aleja de lo previsto, sino que de momento responden razonablemente a lo esperado de ella.

Los datos relativos a Encuestas del Alumnado han sido tratados en puntos anteriores, reflejándose en general el grado de satisfacción aceptable del alumnado de esta Titulación respecto a la docencia recibida.

Es de valorar positivamente el aumento significativo del número de estudiantes de nuevo acceso en esta titulación, alcanzándose una matriculación de 74 estudiantes. A pesar de no cubrirse las plazas ofertadas el aumento respecto a los estudiantes en la titulación afín en años precedentes refleja que este Título ofrece a la sociedad la posibilidad de adquirir la formación que se demanda. Así mismo se destaca positivamente que el 78,87% de los alumnos matriculados en nuevo ingreso, tenían esta Titulación como su 1ª opción.

De cualquier forma, será necesario esperar a datos de cursos académicos posteriores para poder evaluar la tendencia de estos datos y su evaluación en un contexto más fiel, siendo sin duda ese momento el



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

adecuado para que, en caso de ser necesario, se realicen las oportunas correcciones en la planificación y desarrollo.

3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación.

Las recomendaciones recogidas en el informe de verificación fueron resueltas en tiempo y forma, tal que el actual documento Verifica aprobado y publicado ya las contiene. Se adjunta como anexo al presente informe.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Durante este primer año de implantación de la Titulación no se han realizado modificaciones del plan de estudios que hayan sido aprobadas por el Consejo de Universidades.

Están en trámite de aprobación modificaciones menores que no han afectado a este primer curso. Estas modificaciones han surgido de revisiones posteriores a la aprobación del documento Verifica. Las modificaciones aprobadas pueden consultarse en las actas de Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, que se encuentran publicadas en la Web del Centro (<http://www.uco.es/eps>). La valoración de las modificaciones propuestas es positiva.

- Modificación de las restricciones en Guías Docentes de asignaturas (JEO 17/11/2011).
--

La UGC, en este primer curso, ha propuesto la siguiente modificación a los Planes de Estudio:

- Inclusión de la tasa de rendimiento en el apartado 8 del documento Verifica y actualización del apartado 9, relativo al SGC adoptado por la Titulación. (JEO 20/06/2011).

Se acuerda solicitar a la Dirección del Centro que las modificaciones al Plan de Estudios que emanen de la correspondiente Comisión de Planes de Estudio; se eleven a Junta de Escuela acompañadas de un informe no vinculante de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, que analice la repercusión de dichas modificaciones en el desarrollo del SGC.

Por último, respecto a actuaciones realizadas en referencia a las necesidades específicas de algún grupo de interés cabe destacar las detectadas en accesibilidad. El R.D. 1393/2007, recoge la accesibilidad como una de las competencias a desarrollar por el alumnado universitario. Esto supondría que todos los titulados universitarios conocieran qué es la accesibilidad, qué debe de cumplir cualquier tipo de información para ser accesible, qué necesita cualquier desarrollo realizado para cumplir con normativas legales vigentes y estándares establecidos, etc. Para la inclusión del desarrollo de esta competencia se plantea la realización de alguna charla informativa o seminario específico, que permita al profesorado, alumnado y PAS conocer los aspectos más relevantes de la accesibilidad relacionada con el Título.

Referencias

Plataforma general de Sistemas de Garantía de Calidad (UCO)
<http://www.uco.es/sgc/>

Manual de Calidad (SGC)
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

Manual de Procedimientos

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros de tasas, indicadores, etc, publicados

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=134

Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/>

Sección de Gestión de Datos y Estadística (Vic. Innovación y Calidad Docente UCO)

<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html>

Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

Informes: "La Universidad Española en Cifras"; ed. 2008 y 2010.

<http://www.crue.org/>

Web de la EPS de Córdoba

<http://www.uco.es/eps/>

Web Sistema de Garantía de Calidad de la EPS de Córdoba

<http://www.uco.es/eps/node/152>

Web del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ingeniería Eléctrica

<http://www.uco.es/eps/node/747>

Fdo.: Fco. José Bellido Outeiriño
Presidente de la UGC

Fdo.: Andrea Leva Ramírez
Secretario

Fdo.: Tomás Morales Leal
Repr. Prof.

Fdo.: Antonio Alcántara Carmona
Repr. Prof.

Fdo.: -----
Repr. Alumnado

Fdo: Damián Casado Mora
Repr. PAS

VºBº Sr. Director de la EPS de Córdoba
Prof. Dr. Francisco J. Vázquez Serrano

VºBº Sra. Secretaria de la EPS de Córdoba
Profª. Dra. Mª Antonia Cejas Molina

En Córdoba a 30 de noviembre de 2011



SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-11-I

TÍTULO: Grado de Ingeniería ELÉCTRICA

CURSO: 2010-2011

PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
A	Mejorar tanto la infraestructura como el número de profesores disponibles para poder utilizar los grupos pequeños de alumnos tal y como indica el EEES.	Número de salas y profesores disponibles	Universidad de Córdoba, Escuela Politécnica Superior y los diferentes Departamentos que imparten docencia.	Contabilizar tanto el número de salas de teoría y de prácticas disponibles, como el número de profesores que imparten docencia en el grado.	Conseguir una enseñanza más personalizada y de calidad tal y como indica el EEES, ya que actualmente sólo se están utilizando grupos grandes y medianos de alumnos.
M	Realización de al menos dos reuniones anuales de información entre todos los profesores de la titulación.	Número de reuniones.	Coordinador de la Titulación/UGCT.	Contabilizar el número de actas de reunión.	Mejorar la actual información, coordinación, etc entre el profesorado haciendo una reunión al inicio/fin de cada cuatrimestre.
A	Incentivar la participación del alumnado y profesorado en la realización de las encuestas.	Porcentaje de participación	Coordinador de la Titulación/ UGCT.	Contabilizar el número de encuestas completadas.	Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas, que actualmente son bajos.

1: A=ALTA (se resolverá en 9 meses); M=MEDIA (se resolverá en 6 meses); B=BAJA (se resolverá en 3 meses)

2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo

3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento

4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)

Modificaciones y Recomendaciones a la Solicitud de Verificación de Título Oficial

Nº Expediente: 3646/2010

Denominación del Título: Grado en *Ingeniería Eléctrica*

Universidad Solicitante: Universidad de Córdoba

El presente documento da respuesta a las modificaciones solicitadas y recomendaciones propuestas tras la evaluación inicial del título arriba indicado. Además de recoger las modificaciones y recomendaciones realizadas, se indica la página donde figura el cambio realizado y se adjunta también el documento “verifica” de solicitud de título con los cambios realizados.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda realizar una tabla comparativa donde se reflejen las diferencias entre las competencias generales definidas en la memoria y las que aparecen en el RD 1393/2007 y las que figuran en la orden CIN correspondiente.
2. Se recomienda aportar la información acerca de la correspondencia entre las competencias que se proponen y las recogidas en documentos de redes o entidades internacionales

Se ha incorporado una tabla que recoge la correspondencia entre las competencias propuestas en el título y los documentos oficiales existentes que recogen dichas competencias. Dicha tabla se ha incluido en el documento de solicitud en la página 16, donde aparece resaltado en amarillo.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

MODIFICACIONES:

1. Se debe aclarar o corregir la siguiente observación: la existencia del Módulo ‘Resto de créditos optativos’ si ya se ha incluido el Módulo ‘Optativas’.

El apartado indicado no se corresponde con ningún módulo. En el primer cuadro que aparece en el apartado 5.1.1. se incluye una fila denominada “Optativas” en la que se indica el número de créditos optativos que el alumnado debe cursar. Estos créditos, sumados a los que se indican en la fila “Resto de Créditos Optativos”, es el número total de créditos que oferta la titulación, para que el alumno pueda elegir.

2. Se deben adaptar y especificar los sistemas de evaluación propuestos a las características de cada módulo o materia, e indicar el peso específico de cada actividad.

Se incluyen, para cada módulo, los sistemas de evaluación propuestos y el peso específico de cada actividad. Esta información se incluye en la descripción de cada módulo en el apartado “Sistemas de evaluación específicos del módulo” que aparece en el punto 5.3 “DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS”. La descripción detallada aparece en todos los módulos descritos resaltada en amarillo y puede encontrarse a partir de la página 46.

3. Se adjudican actividades formativas generales para todas las materias, se deben particularizar por materias e indicar el porcentaje de dedicación previsto del alumno asignado a cada una.

Se detalla, para cada materia, las actividades formativas y el porcentaje previsto de dedicación del alumnado. Como en el caso anterior, esta información se incluye en la descripción de cada materia que aparece en el punto 5.3 “DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS”. La descripción detallada aparece en todas las materias descritas resaltada en amarillo y puede encontrarse a partir de la página 47.

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda aportar información sobre los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título, señalando los órganos implicados, el alcance de la coordinación y los procedimientos de información y actuación que serán utilizados.

Se detallan los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título, así como los órganos y procedimientos implicados en esta tarea. Esta información se aporta en el apartado de “mecanismos de coordinación” en la página 38, donde aparece resaltado en amarillo.

2. Se recomienda concretar en términos de resultados de aprendizaje las competencias de los diferentes módulos y materias.

Se han concretado las competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere en todos los módulos y materias que se desarrollan en el punto 5.3 “DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS”. La información ha sido actualizada y concretada de forma que en algunos casos se ha eliminado la errónea y en otros casos aparece resaltada en amarillo a lo largo de dicho punto, a partir de la página 44.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

MODIFICACIONES:

1. Se debe ampliar la información sobre el profesorado que imparte docencia en el Grado, aportando: su categoría académica, ámbito de conocimiento, experiencia docente e investigadora.

Se incluyen varias tablas que detallan la categoría académica, ámbito de conocimiento y experiencia docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el Grado de Ingeniería Eléctrica. Esta información puede encontrarse, resaltada en amarillo en la página 138.

2. Se debe especificar el personal de apoyo disponible, su perfil y su experiencia profesional para valorar su adecuación.

Se incluye una tabla que detalla el personal de apoyo disponible, su perfil y su experiencia profesional. Esta información puede encontrarse, resaltada en amarillo en la página 141.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MODIFICACIÓN:

1. Se debe incluir el Sistema de garantía de calidad del Título, de forma que pueda ser evaluado.

Se incluye el Sistema de garantía de calidad del Título al final del documento, además tal y como se indica en el apartado correspondiente (Criterio 9), tanto el sistema de garantía de calidad como los procedimientos establecidos pueden encontrarse en la dirección web <http://www.uco.es/eps/node/152>.

**Autoinforme de seguimiento del título de Grado en ING. ELÉCTRICA de
la Universidad de Córdoba**

Curso 2011/2012

Aprobado por:

- *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica superior de Córdoba el 20/03/2013.*
- *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/03/2013.*

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso Académico 2011-2012

Aprobado por la Junta de Escuela de la EPS de Córdoba de fecha 20/03/2013

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha 21/03/2013

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

En primer lugar manifestar desde el inicio del presente autoinforme que los datos que se van a analizar corresponden a los cursos 2010-11 y 2011-12, primer y segundo año de implantación del título de grado de Ingeniería Eléctrica (GIE) y sólo primer y segundo curso. Por tanto, los valores y conclusiones que se obtengan no pueden considerarse del todo significativos. Habrá que esperar varios años para tener una colección de datos que aporten una visión global del Título, una tendencia de la evolución de cada curso y de las principales dimensiones dentro del contexto de la misma. Habiendo aclarado el alcance y validez de los resultados que se presentan, se procede a la elaboración del autoinforme de seguimiento del título de Grado de Ingeniería Eléctrica del curso 2011/12.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC), del Título de Grado de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Córdoba está formado por las siguientes personas:

Presidente

Prof. Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera

Subdirector de Relaciones Exteriores de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Profesor Titular Universidad del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

Secretario

Prof. Fº Ramón Lara Raya

Coordinador en del Título de Grado en Ingeniería Eléctrica de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Profesor Colaborador del área de Ingeniería Eléctrica

Otros representantes del profesorado

Prof. Tomás Morales Leal

Profesor Titular Escuelas Universitarias del área de Ingeniería Eléctrica

Prof. José Zamora Salido (*)

Profesor Titular Escuelas Universitarias del área de Ingeniería Eléctrica

Representante del Pas
D. Damián Casado Mora
Administrativo de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Representante estudiantil
Fº José Rojano Simón

(*)Nombrado en Junta de Escuela Ordinaria (JE) de 19 de noviembre de 2012

La UGC, analizando los resultados y desarrollo del primer año del curso 2010/11 y primer y segundo año del curso 2011/12, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria Verifica, ya que se ha implantado sin incidencias significativas los dos primeros cursos del GIM así como la puesta en marcha el vigente Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

Las principales dificultades encontradas han sido las propias de la puesta en marcha por primera vez de un SGC asociado al Plan de Estudios del Título. Se valora positivamente la adopción de un SGC unificado para todos los Títulos de Grado de la Universidad de Córdoba (UCO), ya que permite optimizar la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora.

Desde un punto de vista puramente académico han existido dificultades para llevar a la práctica el Proyecto sin dotación adicional de medios humanos y materiales, especialmente de espacios, que en gran parte se ha superado gracias a la formación y experiencia de los docentes del Centro. La Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC) viene participando en Planes Piloto de Adaptación al EEES y acciones similares desde el curso 2002/2003, poseyendo una amplia experiencia en la docencia de Ingenierías de primer y segundo ciclo, y la implantación de un nuevo Plan de Estudios centrado en adquisición de competencias en el estudiante no ha sido algo nuevo en la Escuela, pero sin duda esta falta de medios ha podido repercutir negativamente en la implantación del nuevo título

En los apartados siguientes se procederá al análisis de los resultados obtenidos. En lugar de hacerlo globalmente, en este punto preferimos hacer un primer análisis categorizado por las dimensiones en que se divide este autoinforme y luego finalizar con algunas conclusiones generales y el correspondiente Plan de Mejora.

El análisis del curso 2011/12, de cara a este autoinforme, se ha realizado al finalizar dicho curso académico según los plazos definidos en el SGC con los datos correspondientes al primer y segundo año de los cursos 2010/11 y 2011/12.

No obstante, la UGC se ha reunido de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis en dicha Unidad. Durante el curso pasado no se ha recibido notificación alguna que haya obligado a una convocatoria extraordinaria o al tratamiento de incidencias o indicadores fuera del cronograma previsto al inicio. Las actas de las sesiones de la UGC pueden consultarse a través de la web del Título: <http://www.uco.es/eps/node/747>.

Por último, respecto al Plan de Mejora propuesto al final del presente documento, éste se acompaña del correspondiente cronograma de implantación y seguimiento conforme al procedimiento P-11.

La Junta de Escuela (JO) de la EPSC de la UCO, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2011, acordó por unanimidad aprobar el SGC vigente, así como la Composición y Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad del Título. El SGC sigue el modelo propuesto por la AGAE y se ha unificado para todos los títulos de la UCO.

Toda la información relativa al SGC –UGC (composición, reglamento, actas, etc.), se encuentra en la página web del título <http://www.uco.es/eps/node/747>; accesible desde la propia web de la EPSC <http://www.uco.es/eps> y también desde la plataforma de SGC de la UCO <http://www.uco.es/sgc> . La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobado y en vigor.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se realiza, de acuerdo a lo establecido en el SGC partiendo de los datos recogidos en los procedimientos P-4.1, P-4.3 y P-8.1 (alumnado), y P-4.2, P-8.2 y P-8.3 (profesorado), accesibles desde la plataforma de SGC de la UCO.

Los datos obtenidos en el curso 2011/12 del Título a partir de las encuestas de los estudiantes, recogidas en P-4.1 y P-4.3, alcanza un valor de 3,86 sobre 5. Aunque es algo inferior al obtenido para el Centro (3,91) y la UCO (3,91) es razonablemente bueno (ver Fig. 1), dado que únicamente se evalúa por los estudiantes el primer y segundo curso, recogiendo de algún modo el desconcierto que las nuevas metodologías docentes con las que se enfrentan les originan y el grado de dificultad que encuentran al comenzar a estudiar el GIE. También se muestran en la figura 1 los datos del último curso que se impartió la titulación de Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Electricidad (ITIE).

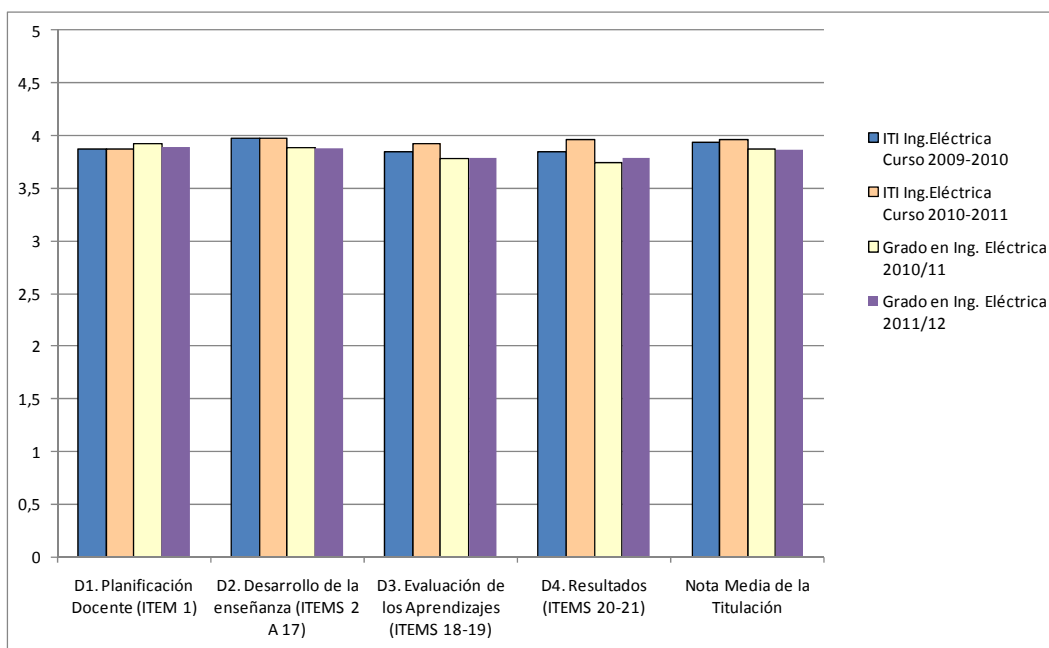


Figura 1. Comparativa de resultados procedimiento P-4.3

Teniendo en cuenta que solamente se han implantado el primer y segundo curso del título, sólo se pueden comparar con los datos obtenidos en el curso 2010/11 en el que sólo se impartió el primer curso del grado, ver figura 2.

Como se puede comprobar, los resultados obtenidos en la evaluación de la actividad docente del profesorado de 2º Grado en curso 2011/12 (3.63) es ligeramente inferior a la media del grado para ese

curso (3.86). Si comparamos el valor medio de 1º y 2º, se observa que hay una notable disminución de 0.34 en el 2º curso. Esta diferencia no se observa al comparar la media del curso 2011/12 (3.86) con la de curso 2010/11 (3.87). Teniendo en cuenta que el Grado está aún en proceso de implantación y que la percepción del alumnado en los dos primeros años de sus estudios universitarios es menor que en los años posteriores, los resultados obtenidos son perfectamente justificables. No obstante, sería deseable una mejora de los mismos en los próximos años para los primeros años del título.

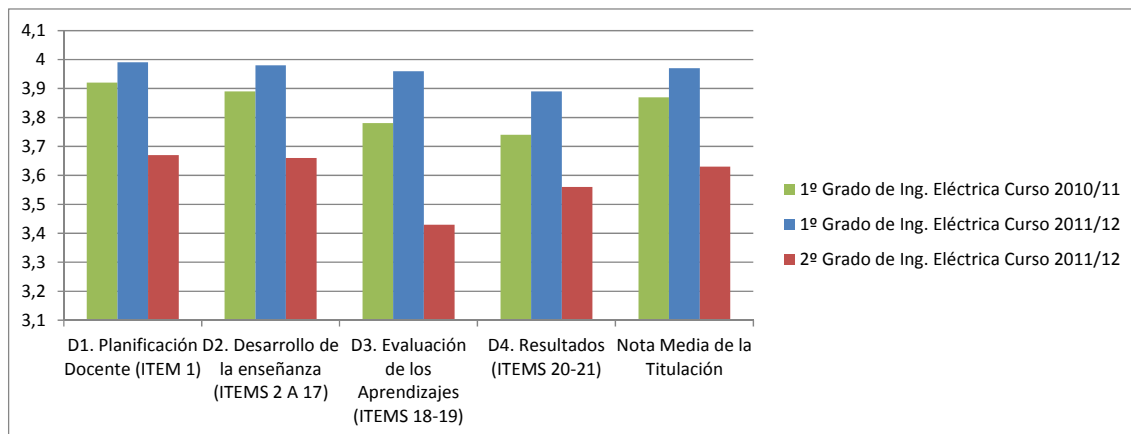


Figura 2. Resultados de la encuesta del alumnado en los dos primeros años de impartición del GIM.

Sobre la metaevaluación de competencias realizada por el alumnado (P-8.1), la participación por parte de los alumnos es de 32.12%, superior a la del curso pasado que fue prácticamente nula, pero se considera baja. Las causas se pueden achacar a la falta de difusión entre el alumnado. Los valores de todos los ítems son similares a la media de la UCO, si bien ligeramente superiores en algunos casos. Los resultados arrojan que el alumnado considera que las competencias descritas en cada asignatura han sido evaluadas de manera aceptable y que conoce los tipos de competencias que aparecen en las Guías Docentes, así como su repercusión en la formación y el significado de las mismas.

Se analizan los datos recabados del profesorado: responsables académicos de las asignaturas (P-4.2), profesorado que ha impartido docencia (P-8.2) y asesores académicos (P-8.3). Destacar que la participación del profesorado en la realización de las encuestas ha pasado del 40% para el curso 2010/11 a un 70% en este curso. De los datos recogidos en P-4.2 han se deduce que en general el profesorado de este título presenta unos valores en la mayoría de los ítems superiores a los que posee la UCO, pero es realmente significativo que el profesorado de este título reconoce y valora muy positivamente el alto grado de motivación y participación de su alumnado en las clases prácticas (4.29). A su vez los sistemas de evaluación y el uso de las metodologías en función del tipo de grupo son los ítems mejor valorados con un 4.65. Sin embargo considera que los estudiantes no trabajan lo suficiente (3,50/3,53-UCO) y hacen poco uso de la guía docente (3,38/3,33-UCO), aunque este valor es ligeramente superior a la UCO, se debería potenciar su uso.

Este punto probablemente se debe a que los estudiantes requieren del docente información que está recogida explícitamente en la guía, reflejando que no le reconocen a ésta la importancia que tiene cómo contrato, esperando en cualquier caso las instrucciones del docente. Este hecho se puede considerar normal en alumnos noveles en el título, que irán evolucionando a medida que avancen en sus estudios. La baja participación del alumnado en las tutorías (3.29) también se refleja en este título pero con valor superior al resto de la UCO.

En cuanto a los datos recogidos en P-8.2 sobre Metaevaluación de las Competencias Estudiantiles (profesorado), la participación del profesorado en las encuestas ha aumentado este año, pasando de un 68.75% a 76.67%. Este objetivo se propuso el año pasado en el autoinforme. Todos los ítems tienen valores relativamente altos y muy parecidos a la media de la UCO.

Por último, en relación al procedimiento P-8.3 Metaevaluación de las Competencias Estudiantiles (asesores), ha habido una participación del 85.71%, y los datos arrojan valores algo inferiores a los de la media de la UCO, a excepción de la de conocimiento del significado de las competencias y de las guías docentes (4.50) que obtiene una valoración alta. Se destaca también la baja valoración de la utilidad de la asesoría académica para el seguimiento del alumnado (2.67).

Teniendo en cuenta que se están analizando los resultados de los dos primeros cursos, que justamente coincide con la implantación de dicho título; las conclusiones no serán relevantes hasta que la implantación del título se haya completado. Será entonces cuando se pueda tener una visión global y real de esta dimensión. Además, la baja participación en las encuestas especialmente en el sector del alumnado, hace que estos resultados no puedan considerarse del todo significativos o concluyentes.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

En el SGC se recogen los procedimientos para la evaluación del profesorado. Analizando los resultados de las encuestas al profesorado realizado por el alumnado (P-4.1) no se observa ninguna valoración digna de mención. Los resultados son positivos y no ha habido incidencia alguna al respecto. Los ítems correspondientes al desarrollo global de la docencia se han tratado en el apartado anterior.

Por otra parte, también se cuenta como fuente de información con el programa DOCENTIA-CÓRDOBA, adaptación al contexto de la UCO del programa DOCENTIA promovido por la ANECA y la AGAE. Permite obtener información -resultados e indicadores sobre la calidad docente, para la mejora y el perfeccionamiento, servir de guía para la toma de decisiones en materia de política de profesorado y aportar evidencias al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

La UGC puede solicitar a la Sección de Gestión de Calidad de la UCO los resultados del profesorado del Título que hayan sido evaluados en el marco del Programa DOCENTIA-CÓRDOBA; si bien, puesto que este Programa todavía no está totalmente implantado y su carácter no es obligatorio aún se ha decidido no realizar dicha solicitud de resultados de evaluación.

(Fuente: SGCT – Procedimiento P-4)

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2011/12. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-6). En la página web de la EPSC (<http://www.uco.es/eps/node/149>) puede encontrarse toda la información relativa a las prácticas externas: guías, requisitos, procedimiento, reglamento de prácticas y otros documentos

relacionados con dichas prácticas. Puesto que a partir del próximo curso es posible la realización de prácticas externas por los estudiantes de grado es aconsejable realizar alguna charla informativa.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible participar en programas de movilidad, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2011/12. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5). Toda la información relativa a los programas de movilidad se encuentra en la web de la EPSC en la siguiente dirección web <http://www.uco.es/eps/node/42>. Sería conveniente informar a los alumnos a principio del próximo curso sobre los programas de movilidad vigentes.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. El curso pasado sólo se impartió Primer Curso de Grado, por tanto no procede el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9).

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal docente, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. Se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria y se han analizado los resultados de los indicadores propuestos valorando que midan los logros que se han alcanzado en el título.

En líneas generales, la satisfacción de Alumnos, Docentes, PAS y Agentes Externos es valorada de forma positiva por esta UGC:

Analizando los indicadores obtenidos –principalmente mediante las encuestas, sobre la satisfacción de alumnos, docentes, PAS y agentes externos, esta UGC considera:

Respecto a la satisfacción global de los alumnos, procedimiento P-4.3, se observa un valor similar a la media del Centro y a la de la Universidad, siendo ligeramente inferiores en los tres casos a los datos obtenidos el curso pasado. No se han producido incidencias ni notificaciones a través del Buzón de Quejas y Sugerencias existente conforme al SGC.

Respecto a la satisfacción del personal docente, los datos del procedimiento P-4.2 arrojan que el GIE obtiene una media superior a la Universidad en prácticamente todos los ítems evaluados, al igual que los resultados de los procedimientos P-8.2 (profesorado) y P-8.3 (asesores). Señalar que la valoración general en el informe P-8.3 (asesores) es algo más baja que la del resto de docentes (P-8.2).

Por último, respecto a la satisfacción del personal de administración y servicios y agentes externos, citar que no se han producido comunicaciones de incidencias relativas al grado de satisfacción de estos colectivos.

El análisis de otros datos complementarios (P-10) arroja en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.1) una valoración positiva tanto de la demanda del título como de la dedicación lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso. Habrá de observarse en años sucesivos la tendencia e interrelación de estos y otros valores recogidos con el resto de indicadores del título.

En los apartados de Resultados de Investigación (P-10.2) y Recursos (P-10.3), los datos arrojan resultados adecuados, si bien, poco significativos a juicio de esta UGC. Tampoco se ha recibido incidencia alguna relativa a los mismos, lo que es un buen indicador al respecto.

En cuanto a recabar información sobre la satisfacción de los agentes externos, este apartado no viene recogido en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad presentado por el Título, tan sólo recoge a los colectivos activos (profesorado, estudiantes y PAS), por lo que no se ha previsto modificar el procedimiento. Sin embargo, sí se recaba información de la opinión sobre los tutores de prácticas externas, profesorado externo y alumnado proveniente de los programas de movilidad.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación WEB corporativa de la UCO. Tanto en la web general de los SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la Web del título (<http://www.uco.es/eps/node/748>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la

obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. A continuación se analizan los criterios establecidos para la extinción del título descritos en el procedimiento P-12 del SGC:

No han pasado los años previsto para superar los procesos de evaluación. Se está cumpliendo lo previsto en el verificación del grado. El número de estudiantes de nuevo ingreso (ver tabla II) es superior al establecido por el CAU. El número de profesores y su cualificación permiten el desarrollo de la enseñanza con calidad y el grado dispone de infraestructura y recursos materiales suficientes para el buen desarrollo de la docencia. En cuanto a los resultados académicos previsto de tasa de graduación, abandono y eficiencia no procede en este curso su evaluación.

No se ha planteado ninguna modificación a los mismos por el momento.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

Fuente: <http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> y <http://www.uco.es/sgc>

Como ya se ha expuesto anteriormente, durante el curso 2011-2012 sólo se encontraba implantado el primer y segundo curso del Título de Grado de Ingeniería Eléctrica. Por tal motivo sólo han podido recabarse los datos correspondientes a dichos cursos, lo que hace improcedente el cálculo de los valores correspondientes a tasas de carácter global, como son las Tasas de Graduación, Abandono o Eficiencia. No obstante sí están siendo recogidos los correspondientes a la titulación perteneciente al Plan de Estudios anterior. Esto nos permitirá tomar esos datos como referencia, así como observar la evolución de los mismos, facilitando el establecimiento de los mecanismos que permitan futuros análisis y valoraciones, así como las comparativas con el actual modelo de Plan de Estudios y las correspondientes acciones de mejora si fuesen necesarias. En cualquier caso, esta información está disponible en la web de la UCO (<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> y <http://www.uco.es/sgc>).

Debido a que durante el curso 2011/2012 sólo se impartió 1º y 2º de Grado, sólo se disponen de datos para la **Tasa de rendimiento**, en cuanto a las tasas de graduación, abandono y eficiencia serán analizadas en cursos sucesivos a medida que se tengan datos para el Título de Grado (ver Tabla I)

Tabla I. Indicadores de rendimiento académico obtenidos durante el curso 2010/11 y 2011/12

Titulación: <u>GIE</u> por la UCO			
	2010/11	2011/12	Valor estimado
Tasa de graduación	No procede	No procede	25%
Tasa de abandono	No procede	No procede	15%
Tasa de eficiencia	No procede	No procede	75%
Tasa de rendimiento (de GIE.)	43.87%	44.12	50%

La Tasa de Rendimiento alcanza un valor de 44,12%, claramente inferior al 50% fijado como valor de referencia a alcanzar para el Título y a la de la UCO (67.61%), pero superior a la del curso 2010/11. Entiende la UGC que el valor de la tasa de rendimiento puede estar influido por el número de alumnos de la titulación de ITIE que se pasaron a grado. Se considera que los valores están dentro de lo esperado para los primeros dos cursos, no obstante es de esperar que dicha tasa aumente su valor a medida que se implanten los cursos superiores

En cuanto a la relación de **indicadores complementarios** (tabla II) podemos indicar los siguientes datos para la tasa de éxito facilitados por Sección de Gestión de Datos y Estadística:

Debido al grado de implantación del Título de Grado donde en 2011/2012 sólo se impartieron primero y segundo, únicamente se disponen de datos para la **Nota media de ingreso, Tasa de éxito, Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado** y de **Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título** de los primeros cursos de Grado (las tasas Duración Media de los Estudios y Grado de Inserción laboral serán analizadas en cursos sucesivos a medida que puedan ser comparadas con datos del Título de Grado)

Tabla II. Indicadores complementarios.

Título: <u>Graduado/ Graduada</u> en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba		
	Curso 2010/2011 (1º de Grado IEI)	Curso 2011/2012 (1º y 2º de Grado IEI)
Nota media de ingreso	5.35	5.13
Tasa de éxito	60.44%	67.68%
Duración Media de los Estudios	No procede	No procede
Grado de Inserción Laboral	No procede	No procede
Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado	3.77 (Grado)	3.86 (Grado)
	3,89 (Media de la EPSC)	3,82 (Media de la EPSC)
	3,98 (Media de la UCO)	3,91 (Media de la UCO)
Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título	71	86

En lo referente a la Tasa de Éxito, en cambio, se observa un aumento significativo de la misma, pasando del 60.44 % en el período 2010/2011 a un 67.68% en el curso 2011/2012 y algo inferior a la de la UCO(79.82%). Ello nos induce a pensar que, precisamente por el hecho de afrontar un número de créditos efectivo menor que en el caso de la Titulación antigua, existe mayor tiempo para preparar los exámenes y por tanto superarlos con mayor porcentaje de éxito. No obstante, estos datos pueden ser matizables, ya que sería necesario conocer el nivel inicial de conocimientos del alumnado, que como se puede observar (Tabla II) la nota media de ingreso ha disminuido. Para estos indicadores no se han ofrecido valores esperados por lo que su análisis se ha de realizar a través de la evolución a lo largo de una serie de años.

Las diferencias entre las tasas de éxito de GIE de este curso y el anterior, son muy importantes, reflejan un aumento del valor, que está justificado hasta cierto punto porque en 1º de Grado los estudiantes se enfrentan a un nuevo sistema docente al que no están habituados.

Los datos relativos a Encuestas del Alumnado han sido tratados en puntos anteriores, reflejándose en general el grado de satisfacción aceptable del alumnado de este Título respecto a la docencia recibida. En los resultados de las encuestas de opinión del Alumnado la valoración global obtenida está ligeramente por encima de la media de la EPS y algo inferior a los de la UCO. Sin embargo estos valores

son superiores a los resultados del curso anterior, valor que se espera mejorar a medida que se implanten los cursos superiores.

Es de valorar positivamente el aumento significativo del número de estudiantes de nuevo acceso a este título, alcanzándose una matriculación de 86 estudiantes. A pesar de no cubrirse las plazas ofertadas el aumento respecto a los estudiantes en la afín en años precedentes refleja que este Título ofrece a la sociedad la posibilidad de adquirir la formación que se demanda. Asimismo se destaca positivamente que el 80.23% de los alumnos matriculados en nuevo ingreso, tenían esta Titulación como su 1ª opción.

Para estos indicadores se propone como norma general, como se indica en el Procedimiento P-1 ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, que el período de revisión de los mismos sea de un año, plazo que podrá ser revisado en función de sus resultados y del grado de cumplimiento alcanzado en años sucesivos en base a la toma de decisiones adoptadas según las necesidades de todos los grupos de interés implicados (Alumnos, Profesores, Administración y Servicios y Agentes externos).

Todos los indicadores y registros de tasas del título analizados en este apartado se encuentran publicados en la web del SGC de la UCO en la siguiente dirección:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184

Conclusión. Acciones de mejora y plan de revisiones periódicas

El presente autoinforme de seguimiento del título de grado de electricidad, ha tenido en cuenta todas las aportaciones del informe de seguimiento de la convocatoria del Curso 2011/12 realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, el cual se basó a su vez en el autoinforme de la UGC del curso 2010/11.

Como puede observarse al analizar los resultados del procedimiento P8, la participación de los alumnos ha sido baja (32.14%) para éste curso. Se propone realizar una difusión por la UGC y contar con la participación de los profesores implicados en el título promovido por el coordinador en las reuniones a celebrar, al menos dos reuniones anuales. Asimismo habrá que contar con el apoyo de la representación estudiantil en dicha acción. En cuanto a la participación del profesorado (76%) y asesores (85.71%) destacar que ha habido un notable aumento en la participación de las encuestas. No obstante UGC opina que se debe mejorar.

A pesar de la mejoría en la tasa de participación aún cabría una mayor concienciación de la importancia de estas encuestas de los agentes involucrados (Alumnos, Profesores...), acción que continúa siendo objetivo para el presente curso académico. Respecto a esto, indicar que, en el acto de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso, realizada a principios de curso, se ha informado sobre distintos aspectos de la vida universitaria en general y de los estudios elegidos en particular, donde se les informa por parte del coordinador del título de la enseñanza basada en competencias y de la importancia de su opinión sobre el desarrollo del título.

Podemos valorar como **mejorables** los resultados obtenidos en cuanto a los Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado. Si bien la media está por encima de la obtenida en la EPSC, sigue siendo algo inferior a la de la UCO. También se propone como objetivo mejorar la Tasa de de Éxito y Rendimiento que, aunque por pocas décimas, están por debajo del objetivo mínimo. Continuar con las campañas de información a los alumnos y fomentar el uso de la guía docente por los alumnos.

Mejorar la web de la EPSC, manteniéndola actualizada y añadiendo información sobre las prácticas externas y los programas de movilidad y donde se recoja información dirigida a los alumnos de nuevo ingreso.

Por último, **podemos valorar positivamente la puesta inicial del Título en sus dos primeros años de trabajo e implantación** pidiendo que se mantenga, en la medida de lo posible, el grado de trabajo, esfuerzo y dedicación que han aportado tanto el Profesorado, la Secretaría como el resto de la Administración y Servicios de la UCO involucrados para poder alcanzar estos índices de calidad.

3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación.

Las recomendaciones recogidas en el informe de verificación fueron resueltas en tiempo y forma, tal que el actual documento Verifica en vigor las contiene. Dicho informe se encuentra en la siguiente dirección web <http://www.uco.es/organizacion/eees/nuevastitulaciones-1011.html>.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Durante este curso no se han realizado modificaciones del plan de estudios que hayan sido aprobadas por el Consejo de Universidades.

Se acuerda solicitar a la Dirección del Centro que las modificaciones al Plan de Estudios que emanen de la correspondiente Comisión de Planes de Estudio; se eleven a Junta de Escuela acompañadas de un informe no vinculante de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, que analice la repercusión de dichas modificaciones en el desarrollo del SGC.

Por último, respecto a actuaciones realizadas en referencia a las necesidades específicas de algún grupo de interés cabe destacar las detectadas en accesibilidad. El R.D. 1393/2007, recoge la accesibilidad como una de las competencias a desarrollar por el alumnado universitario. Esto supondría que todos los titulados universitarios conocieran qué es la accesibilidad, qué debe de cumplir cualquier tipo de información para ser accesible, qué necesita cualquier desarrollo realizado para cumplir con normativas legales vigentes y estándares establecidos, etc. Para la inclusión del desarrollo de esta competencia se plantea la realización de alguna charla informativa o seminario específico, que permita al profesorado, alumnado y PAS conocer los aspectos más relevantes de la accesibilidad relacionada con el Título.

Referencias

Plataforma general de Sistemas de Garantía de Calidad (UCO)

<http://www.uco.es/sgc/>

Manual de Calidad (SGC)



Vicerrector de Profesorado y Organización Académica



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimientos

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros de tasas, indicadores, etc, publicados

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=134

Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/>

Sección de Gestión de Datos y Estadística (Vic. Innovación y Calidad Docente UCO)

<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html>

Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

Informes: "La Universidad Española en Cifras"; ed. 2008 y 2010.

<http://www.crue.org/>

Web de la EPS de Córdoba

<http://www.uco.es/eps/>

Web Sistema de Garantía de Calidad de la EPS de Córdoba

<http://www.uco.es/eps/node/152>

Web del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ingeniería Eléctrica

<http://www.uco.es/eps/node/747>



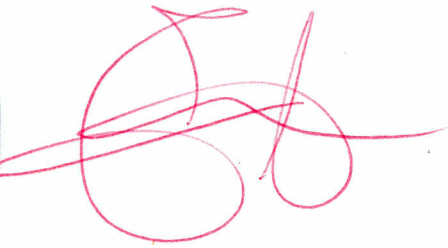
Fdo.: Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera

Presidente de la UGC



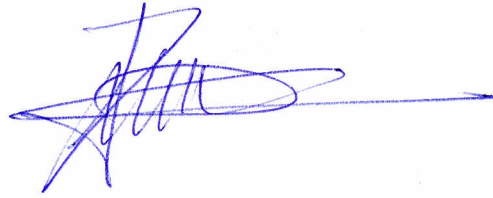
Fdo.: Fº Ramón Lara Raya

Secretario



Fdo.: Tomás Morales Leal

Repr. Prof.



Fdo.: José Zamora Salido

Repr. Prof.

Fdo.: Fº José Rojano Simón-

Repr. Alumnado



VºBº Sr. Director de la EPS de Córdoba

Prof. Dr. Francisco J. Vázquez Serrano



Fdo: Damián Casado Mora

Repr. PAS



VºBº Sra. Secretaria de la EPS de Córdoba

Profª. Dra. Mª Antonia Cejas Molina

En Córdoba a 05 de febrero de 2013

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1

FICHA DE INDICADORES

	ITEM	CURSO	2010-2011		2011-2012	
		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)
	INDICADORES OBLIGATORIOS					
1	Tasa de graduación: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.	25	NP	NP	NP	NP
2	Tasa de abandono: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.	15	NP	NP	NP	NP
3	Tasa de eficiencia de los graduados del Título: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.	75	NP	NP	NP	NP
4	Tasa de rendimiento: Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	50	43.87	-6.13	44.12	-5.88
	INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
1	Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado	NP	5.35	NP	5.13	NP
2	Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	SD	60.44	NP	66.78	NP
3	Duración media de los estudios: Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el trabajo fin de grado, si es el caso).	SD	NP	NP	NP	NP
4	Grado de inserción laboral de titulados y tituladas: Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.	NP	NP	NP	NP	NP
5	Resultados de las encuestas de opinión del alumnado: Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	NP	3.87	NP	3.86	NP
6	Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	100	71	-29	86	-14

SD=SIN DATOS; NP=NO PROCEDE

SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-11-I

TÍTULO: Grado de Ingeniería Eléctrica

CURSO: 2011/12

PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
A	Continuar con las campañas de información a los alumnos y profesores sobre la enseñanza basada en competencias.	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4, P8 y P2 (si procede).	Coordinador de la Titulación / Profesorado.	Nº y tipo de acciones realizadas.	Mejorar el nivel de conocimiento de los profesores y alumnos acerca de la enseñanza basada en competencias.
A	Incentivar la participación del alumnado en la realización de las encuestas.	Porcentaje de participación en las encuestas	Coordinador de la Titulación/ UGCT/Equipo Directivo.	Contabilizar el número de encuestas completadas.	Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas, que actualmente son bajos.
B	Actualizar, unificar y añadir información referente al título	Página web de la EPSC (www.uco.es/eps)	Equipo directivo de la EPSC.	Nº de acciones realizadas.	Mejorar la información y estructura de la web de la EPSC.
B	Actualizar, unificar y añadir información referente a la UGC del título	Página web de la UGC del título.	Equipo directivo de la EPSC y UGC del título	Nº de acciones realizadas.	Mejorar la información y estructura de la web de la UGC del título.
A	Información sobre las prácticas externa.	Página web de la EPSC	Equipo directivo de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores	Nº de acciones realizadas.	Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre las prácticas externas
A	Información sobre programas de movilidad	Página web de la EPSC	Subdirector de relaciones exteriores de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores.	Nº de acciones realizadas.	Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad.
A	Aumentar el conocimiento y uso de la guía docente por los alumnos	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4-III	Coordinador de la Titulación / Profesorado.	Nº y tipo de acciones realizadas.	Aumentar el conocimiento y uso de la guía docente por los alumnos.

1: A=ALTA (se resolverá en 9 meses); M=MEDIA (se resolverá en 6 meses); B=BAJA (se resolverá en 3 meses)

2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo

3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento

4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA		CURSO
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO		2010-11
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2010-11
1	PRIORIDAD: Media NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Acción de mejora:
	Indicador de Seguimiento (descripción)	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	(PONER EL VALOR CONSEGUIDO DEL INDICADOR)
	Responsable del Seguimiento	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
	Periodicidad	
		EJECUTADO EL XX/XX/11
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2011-12
2	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Acción de mejora:
	Indicador de Seguimiento (descripción)	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	(PONER EL VALOR CONSEGUIDO DEL INDICADOR)
	Responsable del Seguimiento	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
	Periodicidad	
		SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2011-12
3	PRIORIDAD: NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:	Objetivo/Meta: Acción de mejora:
	Indicador de Seguimiento (descripción)	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	(PONER EL VALOR CONSEGUIDO DEL INDICADOR)
	Responsable del Seguimiento	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
	Periodicidad	
		SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2012/2013

Plan de Mejora de Indicadores			2012-13
1	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar el nivel de conocimiento de los profesores y alumnos acerca de la enseñanza basada en competencias Acción de mejora: Continuar con las campañas de información a los alumnos y profesores sobre la enseñanza basada en competencias.	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4, P8 y P2 (si procede).	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Coordinador de la Titulación / Profesorado	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº y tipo de acciones realizadas.	
	Periodicidad	Anual	
Plan de Mejora de Indicadores			2012-13
2	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas, que actualmente son bajos. Acción de mejora: Incentivar la participación del alumnado en la realización de las encuestas.	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Porcentaje de participación en las encuestas	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Coordinador de la Titulación/ UGCT/Equipo Directivo.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contabilizar el número de encuestas completadas.	
	Periodicidad	Anual	
Plan de Mejora de Indicadores			2012-13
3	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre las prácticas externas Acción de mejora: Información en la web de la EPSC sobre las prácticas externa	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Página web de la EPSC	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Equipo directivo de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº de acciones realizadas.	
	Periodicidad	Anual	
Plan de Mejora de Indicadores			2012-13
4	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad. Acción de mejora: Información en la web de la EPSC sobre los programas de movilidad	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Página web de la EPSC	

	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Subdirector de relaciones exteriores de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº de acciones realizadas.	
	Periodicidad	Anual	
Plan de Mejora de Indicadores			2012-13
5	PRIORIDAD: Alta	Objetivo/Meta: Aumentar el conocimiento y uso de la guía docente por los alumnos	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Acción de mejora: Difusión sobre la existencia de la guía docente y potenciar su uso por los alumnos	
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4-III	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Coordinador de la Titulación / Profesorado.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº de acciones realizadas.	
	Periodicidad	Anual	

GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

RESULTADOS P-4.1. POR DIMENSIONES

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012		
DIMENSIÓN/CURSO						
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3.92	3.91	3.96	3.89	3.87	3.92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3.89	3.90	3.99	3.88	3.84	3.92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3.78	3.84	3.87	3.79	3.77	3.82
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3.74	3.86	3.95	3.79	3.78	3.88
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3.87	3.89	3.98	3.86	3.82	3.91

(Resaltar lo que se estime conveniente)

RESULTADOS P-4.1. POR ÍTEM

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012		
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3.92	3.91	3.96	3.89	3.87	3.92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3.96	3.96	3.97	4.03	3.89	3.92
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4.08	4.01	4.04	4.02	3.94	3.97
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3.97	3.91	4.01	..98	3.82	3.95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4.04	3.99	4.05	4.02	3.95	3.99
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3.83	3.69	3.80	3.60	3.62	3.75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3.82	3.61	3.92	3.79	3.72	3.84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	3.99	3.97	4.00	3.89	3.92	3.94
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3.65	3.78	3.92	3.74	3.74	3.84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3.74	3.81	3.95	3.73	3.74	3.87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	3.89	3.91	4.02	3.91	3.86	3.95
12. Explica los contenidos con seguridad	4.06	4.05	4.14	4.02	3.98	4.07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	4.03	4.05	4.12	4.02	3.96	4.03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3.69	3.76	3.90	3.71	3.69	3.81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3.73	3.78	3.89	3.73	3.72	3.82
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3.46	3.61	3.80	3.60	3.57	3.72
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4.35	4.32	4.36	4.28	4.26	4.30
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	3.88	3.92	3.90	3.86	3.85	3.85
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3.67	3.75	3.84	3.73	3.68	3.79
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3.71	3.81	3.90	3.73	3.74	3.84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3.78	3.91	4.00	3.84	3.81	3.91

(Resaltar lo que se estime conveniente)

TÍTULO: DE GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
PROCEDIMIENTO P-4.2
Informe de incidencias en las asignaturas

		2010-11			2011-12		
ITEM		MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DIFERENCIA GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	4.25	3.97	0.28	4.00	4.01	-0.01
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4.50	4.41	0.09	4.57	4.48	0.09
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	3.13	3.23	-0.10	3.38	3.33	0.05
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4.75	4.44	0.31	4.85	4.55	0.30
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2.75	2.95	-0.20	3.29	3.08	0.21
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4.43	4.30	0.13	4.64	4.32	0.32
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4.43	4.27	0.16	4.64	4.35	0.29
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	4.13	3.53	0.60	3.79	3.61	0.18
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	4.25	3.90	0.35	4.29	3.93	0.36
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	4.25	3.71	0.54	4.00	3.82	0.18
11	El trabajo realizado por el alumnado	3.38	3.47	-0.09	3.50	3.53	-0.03
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	3.60	3.72	-0.12	3.67	3.79	-0.12
MEDIA		3.99	3.83	0.16	4.05	3.90	0.15

(Resaltar lo que se estime conveniente)



**P-4.2 INFORME DE INCIDENCIAS EN LAS ASIGNATURAS
GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
CURSO 2011 - 2012**

ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Información actualizada a fecha de 12-02-2013 y hora 18:36									
	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	0	0	2	8	2	2	4,00	4,01	0,58	1,09
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	0	0	1	4	9	0	4,57	4,48	0,62	0,82
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	2	0	4	5	2	1	3,38	3,33	1,21	1,11
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	0	0	0	2	11	1	4,85	4,55	0,36	0,64
5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	1	1	6	5	1	0	3,29	3,08	0,96	1,11
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	0	0	1	3	10	0	4,64	4,32	0,61	0,78
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	0	0	0	5	9	0	4,64	4,35	0,48	0,72
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	0	1	5	4	4	0	3,79	3,61	0,94	1,09
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	0	0	2	6	6	0	4,29	3,93	0,70	1,04
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	0	1	2	5	4	2	4,00	3,82	0,91	1,05
11. El trabajo realizado por el alumnado	0	2	5	5	2	0	3,50	3,53	0,91	1,01
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	0	1	3	3	2	5	3,67	3,79	0,94	0,98

Formulario de Quejas y Sugerencias

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales se registrarán en el fichero automatizado "Quejas, Sugerencias", titularidad de la Universidad de Córdoba, con la finalidad de gestionar las mismas. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley, dirigiendo escrito a la Universidad de Córdoba, Avda. de Medina Azahara, nº 5 - 14071- CORDOBA (CÓRDOBA)

Datos personales		
Nombre:	Apellidos:	
DNI:	Domicilio :	
C.P.:	Municipio:	Provincia:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:
Sus datos personales serán tratados de forma confidencial. Sólo en el supuesto de que por el contenido de la queja resulte necesario para su resolución, se facilitarán al órgano o servicio afectado por la misma.		

Colectivo: <i>En desplegable o con casillas de verificación</i>							
<input type="checkbox"/>	Estudiantes	<input type="checkbox"/>	P.D.I.	<input type="checkbox"/>	P.A.S.	<input type="checkbox"/>	Externo

<input type="checkbox"/>	Queja	<input type="checkbox"/>	Sugerencia
--------------------------	-------	--------------------------	------------

Indique el servicio, centro, titulación, departamento u otros a que se refiere la queja o sugerencia.

Resumen de la queja o sugerencia. *Defina de forma concisa el hecho que motiva la queja o sugerencia.*

Descripción de la Queja o Sugerencia: *Describa el hecho que motiva la queja o sugerencia.*

Documentos adjuntos (<i>en su caso</i>)	
1.	3.
2.	4.

Lugar y fecha

Firmado



P-2.2 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO (PROFESORADO) GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CURSO 2011 - 2012

Nº ENCUESTAS -->> 23	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 76,67%	Información actualizada a fecha de y hora									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	0	1	4	7	6	5	4,00	3,88	0,88	1,13	
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	0	0	12	8	2	1	3,55	3,56	0,66	1,06	
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	0	1	8	11	2	1	3,64	3,50	0,71	1,14	
4. La adecuación de los horarios	0	2	7	9	4	1	3,68	3,45	0,87	1,18	
5. La adecuación de los turnos	0	0	8	10	2	3	3,70	3,53	0,64	1,09	
6. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	0	0	9	10	2	2	3,67	3,79	0,64	0,99	
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	0	1	2	7	2	11	3,83	3,90	0,80	1,03	
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	0	2	3	6	2	10	3,62	3,61	0,92	1,15	
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	0	0	3	9	10	1	4,32	4,22	0,70	0,85	
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	0	0	3	12	7	1	4,18	4,01	0,65	0,93	
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	0	2	0	11	8	2	4,19	4,13	0,85	0,91	
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	0	1	2	7	11	2	4,33	4,02	0,84	0,92	
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	0	1	5	12	4	1	3,86	3,57	0,76	1,22	
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	0	0	3	13	5	2	4,10	3,97	0,61	1,09	
15. La plataforma virtual	0	0	2	12	8	1	4,27	4,17	0,62	0,87	
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	0	0	1	12	7	3	4,30	3,87	0,56	1,10	
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	0	1	10	8	1	3	3,45	3,64	0,67	0,97	
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	1	7	4	3	8	3,60	3,57	0,88	1,11	
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	0	1	8	8	3	3	3,65	3,57	0,79	0,98	
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	2	4	5	7	4	1	3,32	3,23	1,22	1,35	
21. En general sobre el Título	0	0	6	14	2	1	3,82	3,70	0,57	0,94	
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	0	3	4	7	9	0	3,96	3,49	1,04	1,13	
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	1	2	2	7	7	4	3,89	3,53	1,17	1,24	
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	0	1	3	7	5	7	4,00	3,64	0,87	1,11	
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	0	0	3	5	12	3	4,45	4,07	0,74	0,95	
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	1	0	4	8	7	3	4,00	3,55	1,00	1,16	



**P-2.3 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO (PAS)
GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 3	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 50,00%	Información actualizada a fecha de 12-02-2013 y hora 18:40									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. La gestión de los horarios	0	0	0	0	1	2	5,00	4,04	0,00	0,78	
2. La gestión de las aulas	0	0	0	0	1	2	5,00	4,02	0,00	0,83	
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (pagina web del Título y otros medios de difusión)	0	0	0	2	1	0	4,33	4,18	0,47	0,70	
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	0	0	0	3	0	0	4,00	3,99	0,00	0,72	
5. El profesorado que imparte docencia en el Título	0	0	0	1	0	2	4,00	4,00	0,00	0,82	
6. El trato con el alumnado	0	0	0	2	1	0	4,33	4,36	0,47	0,78	
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	0	0	0	3	0	0	4,00	3,48	0,00	1,06	
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	0	0	0	2	0	1	4,00	3,64	0,00	0,92	
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc)	0	0	0	2	1	0	4,33	4,28	0,47	0,80	
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	0	1	2	0	0	3,67	3,75	0,47	0,91	
11. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	0	0	0	1	1	1	4,50	4,05	0,50	0,84	
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	0	0	0	1	1	1	4,50	4,17	0,50	0,74	
13. En general, con el Título	0	0	1	2	0	0	3,67	3,97	0,47	0,67	



**P-8.1 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ALUMNADO)
GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 44	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 32,12%	Información actualizada a fecha de 12-02-2013 y hora 18:37									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	1	3	18	14	8	0	3,57	3,41	0,94	1,01	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	7	15	18	3	1	3,40	3,44	0,84	0,96	
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	1	10	11	19	3	0	3,30	3,44	0,97	0,98	
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	2	2	18	15	6	1	3,49	3,47	0,95	0,99	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3	9	15	11	4	2	3,10	3,24	1,06	1,04	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3	7	17	13	2	2	3,10	3,30	0,97	1,03	
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	2	12	11	9	3	7	2,97	2,99	1,05	1,19	
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	5	9	16	9	3	2	2,90	2,86	1,09	1,18	



**P-8.2 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (PROFESORADO)
GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 23	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 76,67%	Información actualizada a fecha de 12-02-2013 y hora 18:38									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	0	0	3	13	7	0	4,17	4,34	0,64	0,91	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	1	4	14	4	0	3,91	4,03	0,72	0,95	
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	0	1	4	8	10	0	4,17	4,25	0,87	0,89	
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	0	3	3	8	9	0	4,00	4,05	1,02	0,96	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	0	3	3	8	9	0	4,00	4,07	1,02	0,94	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	1	5	2	6	5	4	3,47	3,62	1,27	1,13	
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias	2	4	5	6	3	3	3,20	3,12	1,21	1,14	



P-8.3 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ASESORES)
GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
CURSO 2011 - 2012

Nº ENCUESTAS -->> 6	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 85,71%						Información actualizada a fecha de 12-02-2013 y hora 18:39			
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	0	0	0	3	3	0	4,50	4,44	0,50	0,74
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	1	0	4	1	0	3,83	3,96	0,90	0,87
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	0	1	1	2	2	0	3,83	4,10	1,07	0,84
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	0	1	1	3	1	0	3,67	3,92	0,94	0,95
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	0	1	2	2	1	0	3,50	3,48	0,96	1,07
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	1	2	2	0	1	0	2,67	3,00	1,25	1,31

**Autoinforme de seguimiento del título de Grado en ING. ELÉCTRICA de
la Universidad de Córdoba**

Curso 2012/2013

Aprobado por:

- *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 20/03/2014*
- *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 04/04/2014*

AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC

Título: Graduado/a en **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Centro: **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA**

Convocatoria: **Curso 2013/2014 (CURSO ACADÉMICO 2012/2013)**

Aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba de fecha 20 de marzo de 2014
Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 04 de abril de 2014

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.

A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

Se describen los resultados correspondientes al autoinforme de seguimiento del título de Grado de Ingeniería Eléctrica del Curso 2012/13. Los datos que se van a analizar corresponden a los tres primeros cursos del grado de Ingeniería Eléctrica (GIE). Ya que el último curso se está impartiendo actualmente (2013/14) Es necesario esperar varios años para tener una colección de datos que aporten una visión global del Título y la tendencia de la evolución de cada curso.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC), del Título de Grado de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Córdoba (UCO), tras la renovación aprobada por la Junta de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (JE) celebrada el 24 de enero de 2014, está formada por las siguientes personas:

Presidente

D. Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera
Subdirector de Relaciones Exteriores de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba
Profesor Titular Universidad del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

Secretario

D. José Luís Olivares Olmedilla
Coordinador de Título de Grado en Ingeniería Eléctrica de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.
Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de Ingeniería Eléctrica

Otros representantes del profesorado

D^a M^a Antonia Cejas Molina
Profesor Catedrática de Escuela Universitaria del área de Matemática Aplicada

D. José Zamora Salido
Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de Ingeniería Eléctrica

Representante del Pas

D. Damián Casado Mora
Administrativo de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Representante estudiantil

D. Antonio Sola Casado
Alumno del Grado en Ingeniería en Eléctrica

Desde un punto de vista académico no ha habido dificultades. El Centro posee una amplia experiencia en la docencia de Ingenierías de primer y segundo ciclo, y la implantación de un nuevo Plan de Estudios no ha sido algo nuevo en la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC). En la EPSC se viene participando en Planes Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y acciones similares desde el curso 2002/2003.

El curso 2012/13 corresponde al primer año que se imparte 3º de GIE y el análisis de cara a este autoinforme, se ha realizado al finalizar dicho curso académico según los plazos definidos en el SGC con los datos correspondientes a los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

La UGC se ha reunido de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis. Durante el curso 2012/13 se ha reunido una vez cada cuatro meses (13/02/2013; 09/07/2013; 12/12/2013). No se ha recibido notificación alguna que haya obligado a una convocatoria extraordinaria o al tratamiento de incidencias o indicadores fuera del cronograma previsto al inicio. Las actas de las sesiones de la UGC pueden consultarse a través de la web del Título: <http://www.uco.es/eps/node/747>

B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

La UGC, analizando los resultados y desarrollo de los tres primeros años del título de GIE correspondientes a los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria Verifica, ya que se han implantado sin incidencias significativas los tres primeros cursos del GIE.

La Junta de Escuela de la EPSC, en su sesión ordinaria celebrada 21 de enero de 2011 acordó, por unanimidad, aprobar el actual SGC vigente, así como la Composición y Reglamento de la UGC del Título. El SGC sigue el modelo propuesto por AGAE y se ha unificado para todos los títulos de la UCO. Toda la información relativa al SGC y a la UGC (composición, reglamento y actas) se encuentra en la página web del título <http://www.uco.es/eps/node/748>; fácilmente accesible desde la página web de la EPSC <http://www.uco.es/eps/> y también desde la plataforma de SGC de la UCO <http://www.uco.es/sgc> La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobada y en vigor.

Tras tres años de funcionamiento del SGC asociado al Plan de Estudios del GIE, las dificultades detectadas en su puesta en marcha han desaparecido. En gran medida, esto se debe a la implantación de un SGC unificado para todos los Títulos de Grado de la UCO, permitiendo la optimización en la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora.

A continuación se analizan los resultados obtenidos en los procedimientos P-4 (Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado) y P-8 (metaevaluación de las competencias estudiantiles) del SGC. En la tabla 1, se muestran los resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado D1. Planificación Docente (ITEM 1), D2. Desarrollo de la enseñanza (ITEMS 2 A 17), D3. Evaluación de los Aprendizajes (ITEMS 18-19), D4. Resultados (ITEMS 20-21) de los tres cursos de grado que están implantados en el curso académico 2012/13

Tabla 1. Resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado del GIE

	GIE			EPSC	UCO
	2010/11	2011/12	2012/13	2012/13	2012/13
D1. Planificación Docente (ITEM 1)	3,92	3,89	3,78	3,85	3,92
D2. Desarrollo de la enseñanza (ITEMS 2 A 17)	3,89	3,88	3,68	3,81	3,92
D3. Evaluación de los Aprendizajes (ITEMS 18-19)	3,78	3,79	3,59	3,76	3,81
D4. Resultados (ITEMS 20-21)	3,74	3,79	3,57	3,76	3,87
Nota Media	3,87	3,86	3,67	3,80	3,91

En la tabla 2 se muestran los resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado por curso y año.

Tabla 2. Resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado del GIE por curso

Curso académico	1º	2º	3º
2010-2011	3,87		
2011-2012	3,97	3,63	
2012-2013	3,68	3,61	3,77

Como se puede comprobar, los resultados obtenidos en la evaluación de 1º de Grado para el curso 2012/13 son inferiores a los obtenidos en los cursos 2011/12 y 2010/11. Sin embargo, se observa que para el 2º curso del año 2012/13 no hay una notable disminución en la valoración por parte del alumnado en todos los ítems. Al mismo tiempo, el valor obtenido en el curso 3º en año 2012/13 es ligeramente inferior a la media de la EPSC y de la UCO. La justificación de estos resultados se explica en base a que i) el Grado está aún en proceso de implantación y ii) la percepción del alumnado en los dos primeros años de sus estudios universitarios es más reducida que en los años posteriores. No obstante, se fija como objetivo una mejora de estos resultados en los próximos años especialmente para el 2º del título.

Sobre la metaevaluación de competencias (P-8), la participación por parte de los alumnos es baja con un valor de sólo el 15,68%, sigue la tendencia marcada en el resto de los grados de la EPSC. Las respuestas proporcionadas por los alumnos de la EPSC en la encuesta P-8.1 son similares a las registradas en la globalidad de la UCO. Así, el alumnado considera que conoce los tipos de competencias que aparecen en las Guías Docentes, su repercusión en la formación, el significado de las mismas y las competencias descritas en cada asignatura.

Por otra parte, hay otra serie de aspectos que merecen entrar en más detalle y algunas deben ser objetivo de las acciones de mejora que se establezcan:

- Sobre la orientación de las enseñanzas de las asignaturas para la adquisición de competencias, se ha obtenido una puntuación de 3,54, mejorando la del curso 2011/12 (puntuación 3,40), que era uno de los objetivos propuestos para este curso.
- También se ha mejorado sobre los métodos de evaluación de las competencias generales (puntuación 3,79), superando en este caso la media obtenida en la UCO.
- El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es el que recibe peor calificación. Es uno de los aspectos en los que habría que mejorar, pues la opinión del alumnado al respecto es algo deficiente (puntuación 2,90), ligeramente inferior a la de la media de la UCO (puntuación 2,92).
- Sobre los métodos utilizados en la evaluación de competencias adicionales de universidad, cabe comentar que es el otro punto que recibe una peor valoración (puntuación 2,96). Junto al ítem anterior, debe ser uno de los objetivos prioritarios. Este ítem es también es el más bajos en la UCO (puntuación 2,88).

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Una vez analizados los resultados de las encuestas al profesorado realizado por el alumnado (P-4.I) se observa que los resultados son positivos y no ha habido incidencia alguna al respecto. Los ítems correspondientes al desarrollo global de la docencia se han descrito anteriormente.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El reglamento sobre prácticas externas de los estudiantes de la EPSC de la Universidad de Córdoba fue aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 8/06/2012. La oferta de las prácticas se realiza a través de la Oficina de Orientación Laboral la cual da publicidad a las convocatorias por los medios de difusión habituales.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, ya que, según recoge el artículo 4 del reglamento antes citado, los alumnos deberán haber completado un mínimo de 120 créditos del grado en el que se encuentren matriculados, debiendo estar incluidos al menos los 60 créditos de “formación básica” y los 60 del módulo “común a la rama”. Debido a esto, en el curso 2012/13 ningún alumno ha realizado prácticas externas. Por tanto, no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2012/13. Los procedimientos correspondientes se han activado conforme al SGC en este tercer año de implantación del Grado (P-6). En la página web de la EPSC (<http://www.uco.es/eps/node/149>) puede encontrarse toda la información relativa a las prácticas externas: guías, requisitos, procedimiento, reglamento de prácticas y otros documentos relacionados con dichas prácticas. Puesto que se estima que alrededor de 20 alumnos del GIE realicen prácticas externas el próximo curso (según la media de los tres últimos años de prácticas externas realizadas por los alumnos de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad Electricidad) se propone la puesta en marcha de charlas informativas.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Como consecuencia de que los alumnos de primer y segundo curso de Grado no pueden participar en programas de movilidad, durante el curso 2012/13 ningún un alumno del GIE ha llevado a cabo su actividad de movilidad. Por tanto, no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2012/13. Los procedimientos relativos a esta dimensión se han activado

conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5). Toda la información relativa a los programas de movilidad se encuentra en la web de la EPSC en la siguiente dirección web <http://www.uco.es/eps/node/42> . Cabe destacar que tuvo lugar una charla informativa en diciembre de 2012 y que está previsto informar a los alumnos sobre los programas de movilidad vigentes en el primer trimestre de cada curso.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. En el curso 2012/13 sólo se han impartido los tres primeros cursos de Grado no procediendo, por tanto, el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9)

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal docente, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. Se han descrito las dificultades encontradas analizando los resultados de los indicadores propuestos valorando los logros que se han alcanzado en el grado. En líneas generales, la satisfacción de Alumnos, Docentes, PAS y Agentes Externos es valorada de forma positiva por esta UGC:

I. Satisfacción de los Alumnos

El resultado obtenido del procedimiento P-4.III (Valoración global de la calidad de la enseñanza) en el GIE en el curso 2012/13 se considera aceptable (3,67 sobre 5) observándose un ligero descenso respecto a los cursos académicos 2011/12 (3,86 sobre 5) y 2010/11(3,87 sobre 5) y sigue siendo algo inferior a la media de la EPSC y de la UCO para dicho curso (3,80 y 3,91 respectivamente). De hecho, se ha de seguir mejorando en los siguientes aspectos:

- Conocimiento y uso de la guía docente para que los alumnos conozcan mejor el sistema de evaluación (D3, Evaluación de los Aprendizajes). Ya que no se detecta una mejoría respecto a los cursos anteriores (3,59 curso 2012/13; 3,79 curso 2011/12 y 3,78 para el curso 2010/11), sigue siendo inferior a la de la UCO (3,81) y a la media de la EPSC (3,76).
- Mejora del uso de las guías por parte del alumno que, aun estando próximo a la media de la universidad según el Informe P-4.II (informe de incidencias en asignaturas – profesorado), puede favorecer que los alumnos aumenten su satisfacción sobre la labor docente del profesorado así como su valoración global del grado. No obstante, se ha mejorado respecto al curso anterior, pasando de un valor de 3,38 a 3,67 (3,40 en la UCO).
- Los datos de la Encuesta P-8.1 revelan que los alumnos consideran un aspecto a mejorar su conocimiento sobre las competencias (3,36) así como los métodos de evaluación de las competencias (2,96) y el tiempo empleado para la adquisición de éstas (2,90). Si bien, en los tres casos, los resultados son ligeramente superiores a los obtenidos para el resto de la Universidad.

Del Informe P-4.II. se deberían continuar con las acciones encaminadas a incrementar la motivación y participación de los alumnos tanto en clases teóricas, prácticas, como

académicamente dirigidas, así como en su dedicación al trabajo personal. Asimismo, se debe favorecer y potenciar el uso de las tutorías por parte del alumnado como parte de su proceso de aprendizaje.

II. Satisfacción del Personal Académico.

Procedimiento P-4.2 (Informe de incidencias en la asignatura).

Puntos débiles y acciones de mejora de la satisfacción del personal académico:

- Motivación del alumnado, se detectan valores significativos alrededor del 3,67 en uso de la guía docente y del 3,88 en la participación en clases teóricas, todos ellos superiores a los del curso anterior. El cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado es el valor más bajo (3,56) si bien es superior al de la UCO (3,19).

Puntos fuertes:

- Las actividades de coordinación valoradas con un 4,25. La media es superior a la de la UCO (3,98).
- El cumplimiento de la planificación (4,81), por encima de la media de la UCO.
- La publicación de las guías docentes (4,80).
- La diversidad metodológica y su adaptación al grupo (4,44) y los sistemas de evaluación utilizados (4,44).
- Las clases prácticas (4,31) y las actividades académicamente dirigidas (4,81) obtienen una mayor valoración que el curso anterior y superior a la de la UCO (4,59).

De los Informes P-8.I, P-8.II y P-8.III (metaevaluación de competencias de estudiantes, profesorado y asesores académicos)

Puntos débiles y susceptibles de mejora:

- Los estudiantes no se encuentran satisfechos con el tiempo empleado por el alumnado para adquirir las competencias (2,90). El profesor valora mejor este ítem (3,68), no obstante no es un buen dato.
- Los métodos de evaluación obtienen puntuaciones bajas por parte del alumnado, lo cual se justifica ya que las competencias adicionales de la universidad se abordan en los últimos años de carrera.

Puntos fuertes:

- Se ha mejorado el resultado de la orientación de las asignaturas hacia el aprendizaje basado en competencias 3,54 alumnado y 4,32 en el caso del profesorado para curso 2012/13 frente a 3,40 alumnado, y 3,91 en el caso del profesorado en el curso pasado.
- El personal docente se siente satisfecho con la evaluación de las asignaturas.
- Gracias a las acciones de mejora emprendidas se han conseguido mejorar en el número de encuestas y en las valoraciones de los ítems.

III. Satisfacción del Personal de Administración y Servicios y Agentes Externos.

Al no haber registrado incidencias, el grado de satisfacción de estos colectivos es bueno.

A diferencia de lo que ocurre con los colectivos activos (profesorado, estudiantes y PAS), la obtención de información sobre la satisfacción de los agentes externos no viene recogida en el Manual del SGC del grado. Sin embargo, sí se recaba, cuando proceda, información de la opinión sobre los tutores de prácticas externas, profesorado externo y alumnado proveniente de los programas de movilidad.

IV. Análisis de datos complementarios (Procedimiento P-10)

El análisis de otros datos complementarios sobre la calidad del título (P-10) arroja, en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.I), una valoración positiva tanto de la demanda del grado como de la dedicación lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso. Habrá de observarse en años sucesivos la tendencia e interrelación de estos y otros valores recogidos con el resto de indicadores de la titulación.

En los apartados de Resultados de Investigación (P-10.II) y Recursos (P-10.III), los resultados son positivos aunque poco significativos a juicio de esta UGC.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación WEB corporativa de la UCO. Tanto en la web general de los SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la Web del título (<http://www.uco.es/eps/node/748>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. No han pasado los años previstos para superar los procesos de evaluación. Se está cumpliendo lo previsto en el verificación del grado. El número de profesores y su cualificación permiten el desarrollo de la enseñanza con calidad y el grado dispone de infraestructura y recursos materiales suficientes para el buen desarrollo de la docencia. En cuanto a los resultados académicos previstos de tasa de graduación y eficiencia no procede en este curso su evaluación.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

Tabla 3. Indicadores curso 2012/13.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de abandono	27,78%	Es la tasa más alta de la EPSC (media 21,36%). Igual a la obtenida en el último curso de la impartición de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Eléctrica (curso 2011/12, 27,78%)
Tasa de rendimiento	42,86%	Cercano al objetivo marcado por la UGC para el título completo (50%). Es de esperar que dicha tasa aumente su valor una vez que el grado esté totalmente implantado.
Tasa de graduación	No procede	No procede
Tasa de eficiencia	No procede	No procede

 Fuente: <http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> y <http://www.uco.es/sgc>

Se han analizado y evaluado los resultados obtenidos por el Grado en los tres primeros años de implantación (curso 1º, 2010/11; curso 2º, 2011/12 y curso 3º, 2012/13). Debido a que durante el curso 2012/2013 solamente se impartieron 1º, 2º y 3º de Grado, están disponibles las Tasas de abandono y rendimiento. Las tasas de graduación y eficiencia serán analizadas en cursos sucesivos a medida que se tengan datos para el Título de Grado. El resultado obtenido para la tasa de rendimiento para el curso 2012/13 es de 42,86% cercano al objetivo marcado por la UGC para el título completo (50%). Es de esperar que dicha tasa aumente su valor una vez que el grado esté totalmente implantado.

Indicadores complementarios:

La relación de indicadores complementarios aparece en la tabla 4. Únicamente se disponen de datos para la Nota media de ingreso, Tasa de éxito, Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado y de Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título de los primeros cursos de Grado (las tasas Duración Media de los Estudios y Grado de Inserción laboral serán analizadas en cursos sucesivos a medida que puedan ser obtenidas).

Tabla 4. Indicadores complementarios.

Título: <u>Graduado/a</u> en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba			
	Curso 2010/2011 (1º de Grado I.E.)	Curso 2011/2012 (1º y 2º de Grado I.E.)	Curso 2012/2013 (1º, 2º y 3º de Grado I.E.)
Nota media de ingreso	5,35	5,06	4,78
Tasa de éxito	60,44%	67,68%	63,33
Duración Media de los Estudios	No procede	No procede	No procede
Grado de Inserción Laboral	No procede	No procede	No procede
Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado	3,77 (Grado) 3,89 (Media de la EPSC) 3,98 (Media de la UCO)	3,86 (Grado) 3,82 (Media de la EPSC) 3,91 (Media de la UCO)	3,67 (Grado) 3,80 (Media de la EPSC) 3,91 (Media de la UCO)

Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título	71	86	84
--	----	----	----

Se observa que la **nota de ingreso** es algo superior a 5 en los tres últimos años. La tasa de éxito ha disminuido respecto al año anterior, debido a la existencia de tercero de grado en el curso 2012/13. La valoración global obtenida en las encuestas de opinión del alumnado está por debajo de la media. Existe una disminución en los valores de este año al igual que ocurre con los valores obtenidos en el Centro, no ocurre lo mismo en la media de la UCO que se mantiene. No obstante, su análisis se ha de realizar teniendo en cuenta su evolución a lo largo de una serie de años. Todos los indicadores y registros de tasas del título analizados en este apartado se encuentran publicados en la web del SGC de la UCO

(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184)

El valor obtenido para la **tasa de éxito** en este curso es del 63,33%, ligeramente inferior a los valores obtenidos en el curso pasado, pero inferiores a la tasa de éxito de la UCO (81,00%).

La valoración global obtenida en los **resultados de las encuestas de opinión del alumnado** está por debajo de la media y es la más baja de los dos últimos cursos. En apartados anteriores del presente Autoinforme, se han evaluado y valorado detalladamente los datos obtenidos en las encuestas de opinión del alumnado, y se ha propuesto acciones de mejora en los aspectos necesarios.

Finalmente destacar que solamente cuatro asignaturas tienen un porcentaje de alumnos no presentados al examen sostenido en el tiempo superior al 30%. Indicar que son asignaturas de primer curso donde más del 50% de los alumnos de nuevo ingreso lo hacen finalizada la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria de septiembre con una media de 5.

Respecto a los tres indicadores descritos, se estima que experimentarán una estabilización y mejora futuras conforme el GIE se imparta completo en sucesivos cursos académicos. El proceso de seguimiento se irá fortaleciendo en años venideros, permitiendo no sólo ampliar el número de indicadores con información sino también que los datos obtenidos se sustenten en un número mayor de casos.

La revisión de estos indicadores se hace anualmente tal y como se indica en el procedimiento P-1 ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

El presente autoinforme de seguimiento del título de grado de ingeniería eléctrica ha tenido en cuenta todas las aportaciones del último informe de seguimiento de la convocatoria del Curso 2011/12 realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), el cual se basó a su vez en el autoinforme de la UGC del curso 2010/11. En la fecha de realización de este autoinforme no estaba disponible el informe del curso 2012/13 de la AAC.

Recomendación	Informe	Fecha Informe	Justificación
1) Actualizar, unificar y añadir información referente al título	Curso 2011/12	Enero 2013	Se ha modificado la información y estructura de la web de la UGC del título.
2) Actualizar, unificar y añadir información referente a la UGC del título			Se ha conseguido facilitar el acceso a la información y mejorar el conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad y prácticas externa.
3) Mejorar la información sobre las prácticas externa y programa de movilidad			Se incluye el plan de mejora en el autoinforme
4) Incluir el plan de mejor			

Conclusión. Acciones de mejora y plan de revisiones periódicas

Respecto al plan de mejora propuesto en la autoevaluación realizado por el UGC correspondiente al curso 2011/12, comentar que respecto a la acción de mejora de prioridad alta, "Incentivar la participación del alumnado en la realización de las encuestas", los objetivos perseguidos se han conseguido parcialmente como se desprende del análisis de los resultados del procedimiento P8-1. Así, la tasa de participación del alumnado en el curso 2010/11 fue nula, la cual se mejoró gracias a una campaña de incentivación hasta el 32,12% para el curso 2011/12. Sin embargo, este resultado empeoró para el curso 2012/13 obteniendo una tasa del 15,68%. La explicación de esta circunstancia se encuentra en que la campaña de incentivación estuvo dirigida, fundamentalmente, a los alumnos de nuevo ingreso y no a los de cursos superiores, especialmente 3º de grado, que ya entraron a formar parte de la población de alumnos potencialmente participantes en el procedimiento 8.1. En consecuencia, se aconseja extender las campañas de incentivación de la participación a todos los cursos de grado con el fin de evitar el presunto desinterés de los alumnos.

El número de alumnos de nuevo ingreso (tabla 4) indica que se ha alcanzado el número máximo que se aprobó en JE de la EPSC (100 alumnos de nuevo ingreso), por lo que aconseja incidir más en las ventajas de estudiar el GIE en con las campañas de captación de alumnos de nuevo ingreso que se viene realizando anualmente.

Por último, dentro de la acción de mejora de prioridad media "Realizar campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias", debe indicarse que, en el acto de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso a principios de curso, se ha informado sobre distintos aspectos de la vida universitaria, en general, y de los estudios elegidos en particular. El coordinador del título fue el encargado de describir la enseñanza basada en competencias. Gracias a esto, se ha conseguido una mejoría en los resultados de las encuestas del alumnado.

Podemos valorar como mejorables los resultados de las encuestas de opinión del alumnado ya que, a pesar de la mejoría en la tasa de participación, aún cabe una mayor concienciación de la

importancia de estas encuestas de los agentes involucrados, acción que continúa siendo objetivo para el presente curso académico. También se propone como meta la mejora la tasa de rendimiento (42,86%) que ya encuentra próxima al objetivo marcado (50%). Aumentar la tasa de éxito (63,33) en el curso 2012/13, ya que ésta ha sido más baja que en el curso 2011/12. Se aconseja incidir en el uso de la guía docente por los alumnos.

Por último, se valora positivamente la puesta inicial del GIE en sus tres primeros años de trabajo e implantación gracias al trabajo, esfuerzo y dedicación que han aportado tanto el profesorado, la secretaría de la EPSC como el resto de la administración y servicios de la UCO involucrados.

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación
<p>Eliminar de los planes de estudio de los Grados de Ingeniería Industrial los requisitos de las asignaturas que se indican, pasando a ser recomendaciones (JE 20/03/2013)</p> <p>Máquinas y Mecanismos Aprobar la asignatura: Fundamentos Físicos de la Ingeniería I Mecánica de Materiales Aprobar la asignatura: Fundamentos Físicos de la Ingeniería II</p>	<p>Según acuerdo aprobado por el Departamento de Mecánica</p>
<p>Modificaciones a los Documentos Verifica. (JE 20/09/2013)</p> <p>Eliminar del punto 5.1 (Estructura de las enseñanzas) del documento VERIFICA del Grado en Ingeniería Eléctrica "Para la defensa del Trabajo Fin de Grado se deberá haber acreditado previamente al menos el nivel B1 de un idioma extranjero"</p>	<p>Que la obtención del nivel B1 de un segundo idioma no suponga un obstáculo para que el alumno pueda defender el Proyecto Fin de Grado una vez lo haya finalizado.</p>

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones: No

Referencias

Plataforma general de Sistemas de Garantía de Calidad (UCO) <http://www.uco.es/sgc/>

Manual de Calidad (SGC) http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimientos
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros de tasas, indicadores, etc., publicados
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente <http://www.uco.es/organizacion/calidad/>

Sección de Gestión de Datos y Estadística (Vic. Innovación y Calidad Docente UCO)

<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html>

Web de la EPS de Córdoba <http://www.uco.es/eps/>

4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes): "Tablas_y_actas_GIElectrica_2012_13.pdf"



Fdo.: Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera
Presidente de la UGC



Fdo.: José Luís Olivares Olmedilla
Secretario



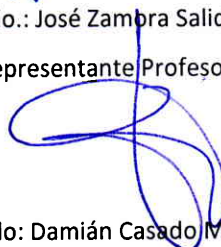
Fdo.: M^a Antonia Cejas Molina
Representante Profesorado



Fdo.: José Zambra Salido
Representante Profesorado



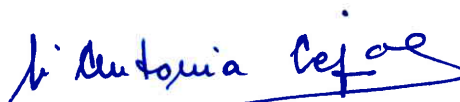
Fdo.: Antonio Sola Casado
Representante Alumnado



Fdo: Damián Casado Mora
Representante PAS



V^oB^o Sr. Director de la EPS de Córdoba
Prof. Dr. Francisco J. Vázquez Serrano



V^oB^o Sra. Secretaria de la EPS de Córdoba
Prof^a. Dra. M^a Antonia Cejas Molina

En Córdoba a 20 de marzo de 2014